



Conversatorio virtual de la Sunat por el bicentenario
de la independencia del Perú

“Historia y prospectiva de la economía y la tributación en el Perú”



BICENTENARIO
PERÚ 2021



2

Conversatorio virtual de la Sunat por el bicentenario
de la independencia del Perú

“Historia y prospectiva de la economía y la tributación en el Perú”



Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

www.sunat.gob.pe

Versión digital: Agosto, 2021



Índice

3

Conversatorio virtual de la Sunat por el bicentenario de la independencia del Perú
“Historia y perspectiva de la economía y la tributación en el Perú”

Presentación	5
Bienvenida del Superintendente Nacional Enrique Vera Castillo	7
Doctor Antonio Zapata Velasco: “Doscientos años después de San Martín: papel, trayectoria e influencia en la recaudación tributaria y la administración aduanera en la construcción del estado republicano”	8
Ex Superintendente Nacional Manuel Estela Benavides: “Reflexiones sobre el papel de la Sunat”	26
Superintendente Nacional, Enrique Vera Castillo: “Sunat: retos pendientes, una mirada prospectiva”	42
Preguntas y respuestas	52
Síntesis	58



Presentación

E **L 14 DE JULIO DEL 2021** la Superintendencia Nacional de Administración Aduanera y Tributaria organizó un conversatorio virtual en homenaje al bicentenario de la independencia del Perú.

Este se denominó “Historia y prospectiva de la economía y la tributación en el Perú”. Participaron, como expositores, el historiador, doctor Antonio Zapata Velasco, el ex superintendente nacional, Manuel Estela Benavides y el actual superintendente nacional, Enrique Vera Castillo.

La moderación estuvo a cargo de Richard Llaque, del Instituto Aduanero y Tributario.

En el concurrido evento se revisó la historia económica del país, la refundación de la Sunat y sus nuevos retos desde una mirada prospectiva.

Queda claro que la razón de ser de nuestra institución está directamente relacionada con el bienestar del Perú y sus más de 33 millones de habitantes. Para ello, cumplimos cotidianamente nuestras responsabilidades tributarias y aduaneras con integridad y honestidad.

Una lectura atenta de las exposiciones que a continuación presentamos nos dará claridad acerca del camino y los retos en los que debe perseverar la Sunat al iniciarse este tercer siglo de vida republicana.



Enrique Vera Castillo

Bienvenida del Superintendente Nacional

D

ISTINGUIDOS EXPOSITORES, Manuel Estela Benavides y Antonio Zapata Velasco, apreciados colaboradores de la Sunat y amigos invitados; tengan todos ustedes muy buenas tardes.

En los próximos minutos compartiremos virtualmente un espacio de reflexión, entre peruanas y peruanos, que tiene como patriótico motivo la conmemoración del bicentenario de la independencia del Perú.

Este acontecimiento histórico nos encuentra en medio de una pandemia que ha traído, cómo no, mucho dolor a nuestras familias.

En memoria y homenaje de los que ya no están físicamente con nosotros, quiero pedirles, primero, que me puedan acompañar con un minuto de silencio. (transcurre el minuto)

Estas breves palabras de bienvenida, a nuestro conversatorio virtual por el bicentenario, “Historia y prospectiva de la economía y tributación en el Perú”, tienen como objetivo convocarlos a seguir con atención los siguientes minutos de reflexión histórica e institucional, los cuales, sin duda, serán de mucho valor para seguir trabajando con dedicación y compromiso por nuestro país, desde la Sunat.

Se trata, pues, de dar una mirada a los últimos 200 años de vida republicana para extraer lecciones que nos permitan seguir construyendo el Perú como un país dialogante, justo, inclusivo y próspero, con oportunidades para todos, donde la felicidad sea una realidad, como fue el sueño de nuestros padres fundadores de la república.

Bienvenidos a nuestro diálogo por el bicentenario. Muchas gracias.

ENRIQUE VERA CASTILLO
Superintendente Nacional

Doctor Antonio Zapata Velasco

**“Doscientos años después
de San Martín: papel, trayectoria e
influencia en la recaudación tributaria
y la administración aduanera en la
construcción del Estado republicano”**

8

Doctor en Historia por la Universidad de Columbia, Nueva York, EE.UU. Actualmente es profesor del Departamento de Humanidades en la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Asimismo, trabaja en el Centro de América Latina de la Universidad de Shanghai en China. Ha publicado diversidad de libros y artículos, entre los cuales se hallan algunos estudios de historia económica, destacando una “Historia y políticas de la Contraloría General de la República, Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Sunat.”





E

N PRIMER LUGAR, quería agradecer a la Sunat, por haberme invitado a este conversatorio. Es un honor participar de este evento en una institución tan importante del Estado peruano y en una fecha clave de nuestra historia, como son los doscientos años de la independencia.

El día de hoy conversaremos sobre el balance de los logros y limitaciones de la república y enfatizaremos en dos instituciones claves como son tributos y aduanas, hoy día fusionados en una sola institución, pero que la mayor parte del tiempo fueron independientes.

Tanto la historia de la república como de estas dos instituciones están unidas alrededor de un concepto principal y ese es el régimen político republicano. No solamente somos independientes, somos también una república.

Por su parte, una república es un sistema político basado en dos nociones principales: ciudadanía e instituciones, que corresponden respectivamente a los derechos del individuo y a la arquitectura del Estado.

Hoy vamos a centrarnos en este segundo punto, las instituciones, pero como tienen una relación estrecha con la ciudadanía, diremos algunas palabras sobre ella. La ciudadanía, es el principio básico de toda república. Demanda que sus integrantes asuman su pertenencia a la misma entidad estatal y que son iguales en derechos y obligaciones.

Para lograrlo se requiere de tres condiciones, las cuales existen en el Perú en alguna medida, pero registran también bastantes debilidades. Una primera es



la igualdad ante la ley, que implica desaparecer la cultura del privilegio. Pero, las diferencias de nivel de ingreso, educación, lugar de residencia y de género marcan un conjunto de desigualdades que determinan la vida del individuo.

11

En segundo lugar, la conciencia de derechos y responsabilidades. Porque entre nosotros existe una larga tradición sobre nuestros derechos, pero olvidamos con frecuencia nuestros deberes. Cuando las pongamos a la par, entonces veremos que todo funcionará mejor. En tercer lugar, una ciudadanía requiere un sustrato cultural común que fundamente un destino compartido. Ese sustrato cultural es un componente esencial de una ciudadanía plena, pero el racismo bloquea nuestra pertenencia a una comunidad de iguales.

En efecto, la desigualdad socioeconómica en el Perú es pronunciada y estas diferencias las expresamos en términos raciales. El “choleo” muestra la debilidad de nuestra autoidentificación como integrantes de la misma comunidad nacional, puesto que tratamos como “cholo” a todo aquel que ubicamos debajo nuestro en la escala social. No nos sentimos iguales, dado que nos discriminamos unos a otros.

Todo ello es un problema para la pertenencia a una comunidad nacional integrada. A pesar de los 200 años transcurridos desde San Martín, aun nuestra ciudadanía aún es embrionaria. Es cierto que hemos logrado un nivel de ciudadanía superior a la registrada años atrás, pero todavía es muy débil en comparación a las promesas de la primera generación republicana.

El día de hoy vamos a intentar responder a las siguientes preguntas: ¿cuál es



12

San Martín mismo quería hacer una monarquía constitucional. Por otro lado, había muchos en aquella época que simplemente deseaban seguir siendo una provincia española...”

la experiencia de las instituciones encargadas de la recaudación y de las aduanas a lo largo de la república?, ¿qué desafíos han enfrentado?, ¿cuáles han sido sus características permanentes?, y también, ¿cuáles han sido los grandes cambios que han atravesado? Siguiendo la metodología de mi disciplina, voy a revisar estas preguntas a la luz de la cronología, razonando en base a una

línea del tiempo. Así tendremos ocasión de revisar cinco períodos de la historia económica del país: caudillismo militar, guano y salitre, república oligárquica, nacionalismo industrialista, y neoliberalismo.

EL CAUDILLISMO MILITAR

El punto de partida de esta historia es que tanto tributos como aduanas poseen una larga historia colonial. No comenzaron con la república. Por ello, luego de la independencia hubo prácticas que sobrevivieron y que provenían del pasado colonial. Esto las diferencia de otras instituciones 100 % republicanas; por ejemplo, el Congreso, puesto que nació de cero al no haber una institución semejante en el virreinato español.

Pero, apenas fundada, la república se sumergió en un período tormentoso de lucha caótica por el poder, en ese momento hubo innumerables golpes militares, guerras civiles y nuevas constituciones. Por ejemplo, durante los primeros veinte años de vida, el país tuvo seis constituciones. La ley era letra muerta porque su vigencia era mínima. Ese período se denomina “caudillismo militar” y es la primera etapa del Perú independiente.

En ese primer período, el tema de las aduanas guardó relación con las nociones de libre cambio y proteccionismo. Como es fácil suponer, los librecambistas querían una baja tasa aduanera para estimular el intercambio con el exterior. Mientras que, por el contrario, los proteccionistas buscaban una tasa elevada para proteger al artesanado nacional, la manufactura de la etapa preindustrial. En este sentido, la política aduanera no tenía un propósito en sí mismo sino que era un instrumento de una política mayor.

En lo que se refiere a tributos, en esta época inicial el tema principal fue la prolongación de la contribución indígena. Este era un impuesto que solo pagaban los indios y que no afectaba a ningún otro grupo étnico. Iniciada la república, cambió de nombre y la tasa se redujo, pero se siguió cobrando. Con esa medida, la colonia sobrevivió dentro de la república puesto que el financiamiento del Estado independiente dependía de impuestos que solo pagaba una porción subordinada de la nación.

En términos generales, la recaudación republicana fiscal bajó a la mitad porque durante la etapa final del Imperio español, la recaudación había sido elevada para los estándares de esos tiempos.

LA ERA DEL GUANO

El segundo período de nuestra historia económica fue el ciclo del guano, que se prolongó pocos años con el salitre hasta la pérdida de los yacimientos a causa de la guerra. Al comenzar el *boom*, el Perú se volvió millonario, porque en corto tiempo ingresó mucho dinero y se forjaron muchas fortunas.

El guano era un fertilizante muy poderoso. Apareció como producto comercial en un momento muy especial de la historia, dado que había una gran nece-

sidad de fertilizantes en los países del primer mundo. En efecto, durante la primera revolución industrial los países desarrollados vivieron una acelerada urbanización. Como consecuencia, el campo europeo tenía que alimentar ciudades mucho más grandes y tenía menos brazos, ya que los jóvenes campesinos habían migrado a las ciudades.

Por ello, los países del primer mundo requerían abonos y no existían aún los fertilizantes artificiales, que recién aparecieron años después en ocasión de la I Guerra Mundial. Pero, durante el siglo XIX, solo había abonos naturales y, dentro de ellos, el “guano de las islas” se mostró como el más poderoso. De tal manera que hubo una gigantesca demanda.

Además, el guano combinaba dos circunstancias excepcionales. En primer lugar no había guano en otros países del mundo, de tal forma que el Perú tenía el monopolio mundial. Era como si todo el petróleo del mundo estuviera en el Perú.

La segunda situación era la ausencia de propietarios privados. Los yacimientos estaban en islas o en promontorios de la costa que carecían de propietarios privados. Por ende, el Estado peruano era el dueño y lo sacó a concesión.

Como consecuencia ingresó mucho dinero. ¿Cuánto? Se ha calculado de diversas maneras, pero una investigación calculó que, a lo largo de los 35 años que duró el ciclo, el Perú recibió el equivalente a ochenta presupuestos típicos de la época. Es decir, 2,2 presupuestos por año, solo por el guano. Piensen en sus propias familias, qué pasaría si por los próximos 35 años dispusieran algo más del doble de sus ingresos. ¿Al final del período estarían más pobres o más ricos? Pues, el Perú estaba quebrado y se tuvo que declarar en bancarrota.

¿Pero, en qué se gastó? En principio se invirtió en organizar el Estado, que se hallaba en ruinas. Por ejemplo, solo se pagaba a los jueces de Lima, el resto del país carecía de justicia. La salud corría a cargo de la beneficencia y no había educación pública, ni siquiera funcionaba el servicio de correos.

El dinero del guano permitió la organización del Estado y se desarrollaron algunos proyectos importantes. Por ejemplo, en la Amazonía. En ese momento se construyó un apostadero naval en Iquitos, que fue la base para la ocupación efectiva de la selva baja por el Estado. Ese gasto era completamente racional y contribuye a recordar esa época de modo menos crítico.

Es cierto que se gastó en exceso en guerras y que la partida Fuerzas Armadas era muy elevada, pero, fue el precio a pagar para reducir las guerras intestinas y los golpes de Estado. Tomado en su conjunto, el gasto en organizar el Estado no fue en vano.

Además hubo un gasto social. Se eliminó el tributo indígena y se liberó a los esclavos. En el caso de la esclavitud africana, Castilla pagó los dueños por esclavo liberado; es decir, compró la libertad compensando a los amos y no a los esclavos.



No había guano en otros países del mundo, de tal forma que el Perú tenía el monopolio mundial del guano. Imaginen ustedes, era como si todo el petróleo del mundo estuviera en un solo país y este fuera el Perú”.

Los excesos de la época del guano incluyeron la disolución del sistema tributario. Se dejó de pagar toda contribución. El Estado tenía demasiado dinero por un solo concepto: guano y no estaba interesado en seguir recaudando otros tributos.

También el guano se usó para fines financieros, habiendo sido la garantía de un conjunto de empréstitos, con los cuales se empezaron a construir los ferrocarriles, que eran la gran novedad de la época. Construir una infraestructura para modernizar el país.

Luego el Perú no pudo pagar sus deudas, puesto que fracasó el contrato con Dreyfus y se declaró la bancarrota nacional. Ella precedió tres años la guerra

con Chile. Así, el guano condujo al excesivo endeudamiento y a la crisis que terminó en amputación territorial.

LA “REPÚBLICA OLIGÁRQUICA”

Consecuencia de esa demanda, el Perú paso de mendigo a millonario. Después de los años de las guerras civiles que habían dejado a la nación y al Estado completamente maltrecho, se vivió, de pronto, un *boom* que duró 35 años, en el cual entró muchísimo dinero.

¿Y por qué? Porque el guano, combinaba dos circunstancias excepcionales. La primera de ellas era que no había guano en otros países del mundo, de tal forma que el Perú tenía el monopolio mundial. Imaginen ustedes, era como si todo el petróleo del mundo estuviera en un solo país y este fuera el Perú.

Los excesos de la época del guano incluyeron la disolución del sistema tributario. Se dejó de pagar toda contribución. El Estado tenía demasiado dinero por ese solo concepto urbano y no estaba interesado en seguir cobrando”.

16

La segunda condición fue que el guano no tenía propietarios privados. Estaba en islas, en algunos promontorios de la costa, los yacimientos entonces, eran propiedad pública. El Estado era dueño del monopolio mundial de un producto altamente cotizado.

Entonces ingresó mucha plata. ¿Cuánto entró? Se ha calculado de diversas maneras, pero *grosso modo*, un investigador inglés, Shane Hunt, hizo un cálculo muy interesante. Él investigó cuál era el presupuesto típico de aquellos días y cálculo que, en 35 años, solo por el concepto “guano”, entraron 80 años de presupuesto. Es decir, 2,2 presupuestos por año, solo por el guano. Entró mucho dinero.

Se dice, desde siempre, que el Perú desperdició la oportunidad. Es cierto que se escurrió entre los dedos, pero también, es una fábula. El que se convierte de mendigo a millonario y acaba de mendigo nuevamente, es porque no entiende cómo se acumuló la riqueza y, entonces, la despilfarra.

¿Pero, en qué se gastó? En realidad, no fue tanto despilfarro. Se gastó, fíjense ustedes, en organizar el Estado.

El Estado no existía, no se les pagaba a los jueces, estos solo recibían remuneración en Lima, en el resto del país no había nada. No había correos, la Marina no tenía barcos, entre otras deficiencias.

Entonces, se organizó el Estado y se desarrollaron algunos proyectos muy interesantes, como, por ejemplo, en la Amazonía. Ese es el momento en que se empieza a construir un apostadero naval en Iquitos, se comienza a hacer notar la presencia del Estado peruano en la Amazonía. Este gasto era completamente racional.

Es cierto que se gastó en exceso en guerras y que la partida Ejército peruano-Fuerzas Armadas era súper elevada para los estándares actuales, pero, bueno... En fin, lo que quiero decir, con algunos “peros”, es que el gasto en organizar el Estado no fue en vano.

Luego hubo un gasto social. Se eliminó el tributo indígena y, además, se liberó a los esclavos. Entonces, hubo un gasto social y fue importante. También se usó para fines financieros. En realidad, el guano fue la garantía para un conjunto de empréstitos, con los cuales se empezaron a construir los ferrocarriles, que era la gran novedad de la época. Construir una infraestructura para modernizar el país.

Posteriormente el Perú no pudo pagar sus deudas, se declaró una muy lamentable bancarrota nacional y ella precedió por tres años la declaratoria de la guerra con Chile.

Entonces, en realidad, la bancarrota nacional nos llevó al desastre con la derrota en la guerra y a esa cadena de tragedias con las cuales termina una primera etapa de la historia del país.

Los excesos de la época del guano incluyeron la disolución del sistema tributario. Se dejó de pagar toda contribución. El Estado tenía demasiado dinero por ese solo concepto urbano y no estaba interesado en seguir cobrando.

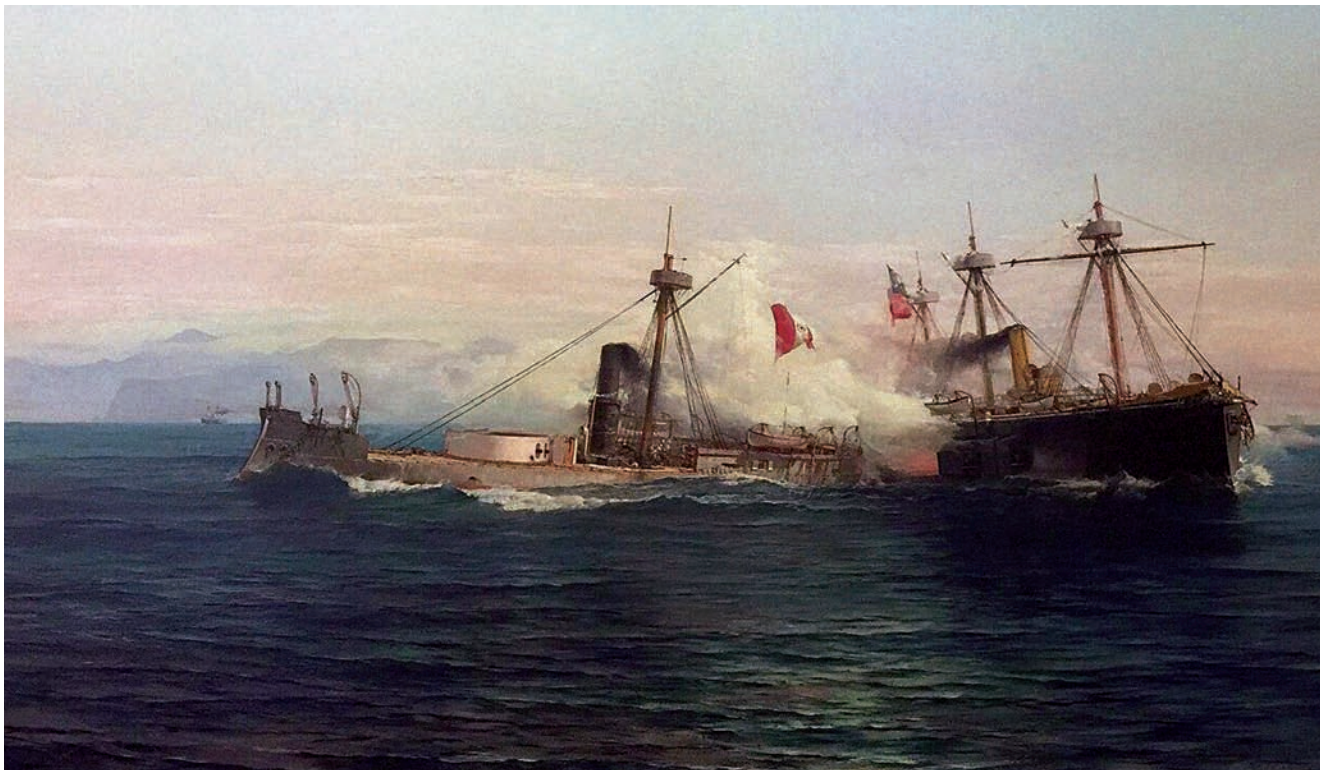
Entonces, hay un bache. Lo que venía del pasado, se disuelve en este período y hubo necesidad de reconstruirlo en el periodo que, precisamente, lleva por nombre “Reconstrucción Nacional”, que sigue a la derrota de la guerra del Pacífico.

LA “REPÚBLICA OLIGÁRQUICA”

A fines del siglo XIX empezó una tercera etapa de nuestra historia económica, que se denomina “república oligárquica”. A diferencia de los anteriores, es un periodo largo, de unos 80 años. Esta etapa comenzó en 1884 cuando se retiró el ejército de Chile y terminó en 1962 con el golpe contra el segundo gobierno de Manuel Prado, el último presidente de la oligarquía clásica.

Esta larga etapa tuvo tres periodos intermedios: la “República Aristocrática”, el “Oncenio” y el “Tercer Militarismo”. No los vamos a desarrollar por separado sino que procederemos a ofrecer una visión de conjunto que permita mirar el bosque.

La característica central de la “República Oligárquica”, era la ciudadanía restringida. No todos eran ciudadanos. Estos eran un puñado. Las mujeres carecían de ciudadanía, solo la adquirieron en 1956 cuando por primera vez tuvieron



18

Entonces, en realidad, la bancarrota nacional nos llevó al desastre nacional con la derrota en la guerra y a esa cadena de tragedias con las cuales termina una primera etapa de la historia del país”.

derecho a elegir y ser elegidas. Tampoco tenían ciudadanía los indígenas, dado que los analfabetos adquirieron derecho al voto recién con la constitución de 1979. De tal manera que, a lo largo de este extenso período la ciudadanía era restringida, votaban pocos. Es cierto que, con el paso de las décadas, la educación pública amplió el número de ciudadanos, pero las restricciones legales se mantenían.

Por otro lado, en este largo período, el ideal del Estado era un aparato reducido, sin mayor injerencia en la dimensión económica. Por ejemplo, solo hubo empresas públicas como excepción durante la II Guerra Mundial, pero en general la república oligárquica corresponde a una época marcada por un Estado pequeño y predominio del libre mercado. El Perú era un paraíso liberal donde se podía invertir y repatriar capitales sin mayores dificultades.

Durante este ciclo, nuestra economía estuvo atravesada por diversos ciclos de

“boom” y luego depresión. Hemos hablado del guano y el salitre. Luego tuvimos el caucho en la Amazonía; el azúcar, algodón y petróleo en la costa; minas en diversas regiones de la sierra (principalmente en la sierra central) y exportación de lanas en la sierra sur. Posteriormente, ya en los años 1950, el *boom* de la harina de pescado nuevamente en la costa. De esta manera, la economía nacional ha estado definida por la exportación de productos primarios al mercado mundial.

En esa época, la mayoría de la sociedad era rural. Hasta los años 1960, el campo era el fundamento de la organización social. Luego, las cifras censales mostraron que avanzaba la urbanización. Como consecuencia, desde los sesenta en adelante la población viviendo en ciudades supera a la población rural. Hasta ese momento la mayoría de la población peruana vivía en la sierra sur. Por ejemplo, en el censo de 1940, Lima solamente tenía el 9 % de la población, mientras que el 40% vivía en la sierra.

Por su parte, esta vida rural peruana estaba definida por haciendas y comunidades. Las ciudades eran comerciales y de servicios porque la industria era incipiente. Las industrias extractivas de exportación dieron origen al proletariado moderno en la costa norte y en las minas de la sierra central. Pero en algunos casos las empresas exportadoras empleaban mano de obra no asalariada, dependiendo de formas precapitalistas para asegurar la mano de obra. Por ejemplo, las comunidades indígenas fueron engullidas por las haciendas en el caso de las lanas de Puno. Asimismo, en la Amazonía la explotación del caucho esclavizó grupos étnicos indígenas.

En este período, las características principales de la recaudación fiscal y de las aduanas fueron las siguientes: en primer lugar, había dos instituciones paralelas para la recaudación, una entidad pública, dependencia del ministerio de Hacienda, que recibió varios nombres y finalmente se llamó Dirección de Contribuciones. En lo fundamental, esta entidad estaba encargada de cobrar el impuesto a la renta y manejaba las listas de contribuyentes.

Pero también había una segunda entidad, la Caja de Depósitos y Consignaciones conformada por las entidades bancarias, liderada por el Banco Popular, propiedad del grupo económico Prado. La Caja de Depósitos estaba encargada de cobrar los impuestos indirectos y era un gran negocio para los bancos privados que manejaban dinero fresco cobrando una generosa comisión. Ese sistema se prolongó hasta los años 1960 cuando el primer gobierno de Fernando Belaunde, nacionalizó la Caja de Depósitos y formó el Banco de la Nación.

Volviendo al Perú oligárquico es preciso subrayar que en este periodo desapareció el tributo indígena y se pusieron en marcha los primeros impuestos indirectos a los bienes de consumo popular. La contribución indígena fue finalmente abolida por Piérola a finales del siglo XIX. Pero, este mismo presidente instituyó un impuesto a la sal, que fue muy resistido por el campesinado indígena.

Luego en los años 1910, unos veinte años después del primer impuesto indirecto, aparecieron los tributos a la exportación. Poco después de la guerra con

Durante este ciclo, nuestra economía estuvo atravesada por diversos ciclos de boom y depresión. Hemos hablado del guano, del salitre. Luego también del caucho en la Amazonía...”

Chile, el general Cáceres había decretado 25 años de exención de impuestos a la exportación que concluyeron durante el gobierno de José Pardo, quien reformó el sistema tributario.

Estos dos impuestos, al consumo y a la exportación, estaban destinados a financiar el presupuesto, ya que el impuesto a la renta contribuía en forma mínima a la recaudación fiscal. Por ello, fue incrementado por el gobierno del general Óscar R. Benavides a mediados de los años 1930. El ministro de Hacienda argumentó que el impuesto a la renta era tan reducido que no cubría siquiera un rubro del presupuesto.

En lo que se refiere a las aduanas, cabe recordar que, durante el Oncenio de Leguía, William Cumberland, un funcionario de comercio norteamericano, trabajó en el Perú con amplios poderes debido a una exigencia de los bancos norteamericanos que habían otorgado empréstitos. El Perú pagaría con su recaudación y como era significativo el ingreso por aduana, pusieron alguien de su confianza a manejar el tema.

Cumberland estuvo los años veinte en el Perú y de acuerdo con su informe se desprende que la Aduana era una oficina estatal, pero los muelles estaban en manos de empresas extranjeras. Por ejemplo, la Grace era dueña o concesionaria de varios muelles. Como consecuencia el control era compartido y había mucho contrabando en el mismo puerto. Otro punto de su análisis es que había elevada injerencia gubernamental. Aunque había profesionalismo y voluntad de servicio público de parte de los empleados, había también demasiada arbitrariedad y buena parte de ella derivaba de la injerencia del gobierno en el manejo de la entidad encargada de Aduanas.

A continuación, en 1931 llegó al Perú la misión de Edwin Kemmerer, quien era un profesor de la Universidad de Princeton, en Estados Unidos. Durante los años veinte, estuvo a cargo de reorganizar el aparato del Estado en cinco países de Latinoamérica; Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile y el último fue el Perú. En nuestro país formuló un paquete legal completo y bien estructurado. Lamentablemente, en el Congreso solo aprobaron dos de las normas, las relativas al Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca y Seguros. Pero, no aprobó las propuestas referidas a Tributos y Aduanas y como consecuencia, el sistema perdió coherencia.

La historia continuó avanzando. Luego vino la II Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría. Esos dos grandes shocks externos marcaron la década de

1940. Durante la década siguiente, la política económica peruana marchó a contramano de la orientación general de Latinoamérica. Mientras que, en la mayoría de los países estaba en aplicación un nuevo modelo denominado Industrialización por Sustitución de Importaciones - ISI; en el Perú los gobiernos insistieron en el esquema liberal. El último presidente de este ciclo fue Manuel Prado y su derrocamiento en 1962 abrió una nueva etapa en el desarrollo económico de la nación.

EL NACIONALISMO ECONÓMICO

Así, a mediados de los años sesenta comenzó la cuarta etapa del desarrollo económico nacional. Este nuevo período se caracteriza por la promoción a la industria a través del mercado interno. Su máximo representante fue el general Juan Velasco. Pero, Fernando Belaunde también había estado en esa línea durante los años anteriores, solo que el arquitecto había sido moderado y Velasco radical. Otra diferencia entre ellos fue que Belaunde fue democrático mientras que Velasco autoritario, pero ambos gobiernos buscaron industrializar el país expandiendo el mercado interno a través de una reforma agraria.

Lamentablemente en ese momento el Congreso no aprobó otras dos leyes que había dejado, la de Tributos y la de Aduanas. Precisamente, esas dos fueron baloteadas y finalmente el sistema que había planteado el profesor Kemmerer se quedó cojo, incompleto. Se hizo parte de la reforma y la otra parte quedó en nada, de tal modo que el Perú perdió allí otra oportunidad de tener un sistema coherente”.

El nacionalismo económico llegó tarde al Perú. En América Latina tenía por lo menos treinta años de vigencia en los países principales de la región. El modelo de desarrollo estaba basado en el planteamiento del economista argentino Raúl Prebisch, quien lideraba la Comisión Económica para América Latina - CEPAL, un organismo de las nacientes Naciones Unidas. Según Prebisch, en el mercado mundial los precios de los productos manufacturados suben más rápido que las materias primas; por ello, los productores primarios pierden en el largo plazo. Por tanto, la exportación de materias primas solo reproducía el subdesarrollo. La única manera de salir adelante era industrializarse.

Con este objetivo, el Estado utilizó la aduana como instrumento. En efecto, la tasa aduanera era muy elevada para los bienes manufacturados extranjeros que hacían competencia a la producción local. De ese modo, se garantizaba un mercado local cautivo para la industria nacional, que se suponía iniciaría su despegue y atravesaría su acumulación originaria.

Esta estrategia tuvo resultados contradictorios. En realidad creó una industria

ligera ensambladora, pero no generó una industria de bienes de capital. Por ello, era una industria dependiente tecnológicamente y a la vez carecía de capacidad exportadora; por lo tanto no generaba divisas. Pero era consumidora porque importaba productos industriales semi elaborados para terminar de ensamblarlos en el país. Por ende, el crecimiento de esa industria se saldaba en crisis de balanza de pagos. Así, el proyecto de industrialización no tuvo éxito. El gobierno de Velasco terminó en crisis y a continuación se inició un largo declive.

La crisis del modelo corresponde al gobierno de Morales Bermúdez, seguido por el segundo gobierno de Belaunde y el primero de Alan García. Es decir, el modelo ISI tuvo una etapa al alza que correspondió a los gobiernos de los sesenta y comienzo de los setenta, pero luego fue seguida por un declive que se prolongó quince años hasta comienzo de los noventa.

“Los últimos 20 años han sido de elevadas expectativas. Se entendía que el Perú había terminado una etapa de sus reformas en los 90 y que vendría una nueva época con reformas políticas de tal forma que el Estado sería más moderno y el Perú se integraría socialmente”.

22

En esos años al Perú le fue muy mal económicamente, puesto que la recesión generó una gran caída económica. La población creció en forma sostenida y las necesidades sociales se multiplicaron, pero la producción estuvo estacada o creció muy lentamente. Además, la hiperinflación del primer gobierno de García constituyó un récord mundial negativo y el avance de la guerra interna hizo peligrar la estabilidad del Estado. Por ejemplo, en el año 1990 la inflación llegó a 7600 % anual, mientras que los atentados, coches bombas y asesinatos estremecían al país.

En medio de ese desorden económico la tributación se desplomó. Se alcanzó la recaudación más baja del siglo XX porque el ingreso nacional se vino abajo. En esos años, la tributación estaba basada básicamente en los impuestos a la gasolina y al comercio exterior. Asimismo, en ese momento la autoridad tributaria era débil y sus funciones estaban superpuestas. El Estado atravesó una etapa de aguda crisis y la sociedad estuvo muy desmoralizada.

EL NEOLIBERALISMO

En 1990, Alberto Fujimori inició la reforma neoliberal y comenzó la quinta y última etapa de nuestra historia económica. El nuevo modelo se puso en marcha con el proceso de privatizaciones. Fujimori privatizó las empresas que Velasco había estatizado veinte años atrás. Debido a ello, el país fue de banda en banda, en un movimiento pendular poco provechoso puesto que significa ir de un lugar a otro solo para regresar al punto de partida.

Con la privatización de las deficitarias empresas públicas y la eliminación de los subsidios, Fujimori controló la inflación y obtuvo uno de sus primeros logros. Otro éxito de su gestión fue la victoria sobre el terrorismo y la eliminación de la violencia política. En su segundo mandato, resolvió la cuestión fronteriza con el Ecuador, un conflicto que llevaba 170 años y que fue solucionado en 1998 cuando se firmó una paz definitiva y nunca más ha vuelto a presentarse un problema fronterizo con el vecino del norte.

De tal modo, Fujimori alcanzó algunos objetivos nacionales que le permitieron ganar su primera reelección en 1995 y en ciertos momentos tuvo bastante respaldo popular. Pero, hacia el final de la década lo fue perdiendo por la elevada corrupción que salió a la luz y luego por su intento de segunda reelección en el año 2000, que le granjeó muchos enemigos.

Por otro lado, una de las iniciativas importantes de Fujimori fue la reforma de la Sunat del año 1991, llevada adelante por el superintendente Manuel Estela, quien nos aclarará cualquier duda al respecto en su intervención a continuación en esta misma mesa.

Quisiera simplemente decir que Estela introdujo dos conceptos claves que siguen rigiendo la institución hasta hoy. El primero es el profesionalismo y el segundo es la autonomía. Esos principios constituyen ejes ordenadores de la actividad institucional y por ello son fundamentales en su devenir.

Asimismo, otra medida importante de la gestión de Estela fue la reducción del número de impuestos, con el fin de hacerlos claros y distintos y poder cobrarlos con mayor facilidad. Este conjunto de iniciativas le permitió a la institución destacar con rapidez y adquirir un estatus de “isla de eficiencia”, como se empezó a designar a ciertas instituciones que se distinguían positivamente del resto del Estado.

En los noventa también hubo problemas con la recaudación. Un tema crucial fue la reducción del impuesto a la renta. En efecto, el MEF promulgó un decreto que permitía la doble depreciación de activos. Como consecuencia, cayó el impuesto a la renta de una manera espectacular. Por su parte, el Congreso prolongó la vigencia de este decreto varios años hasta que la crisis mundial de 1998 provocó que el Estado repare en su carencia de fondos.

Durante este período se libró la batalla por la segunda reelección y parte del operativo fue dirigido por Vladimiro Montesinos, quien tejió una red en muchas instituciones públicas e intentó penetrar en la Sunat. Pero, la institución disponía de una reserva moral que le permitió resistir y desplegar una rápida recuperación después de la transición del año 2000. En otras instituciones del Estado, esa transición obligó a remociones casi íntegras del personal. No fue el caso de Sunat gracias a la reforma de Estela que había sentado el profesionalismo y la autonomía estableciendo una entidad consciente de sus responsabilidades.

Asimismo, el siglo XXI ha sido una buena época en términos económicos. Se presentó el boom de las commodities que produjo más de una década de es-



24

“Pero desde el cambio de política comercial internacional del Estado, la Aduana ha pasado a ser una pieza de esa política y entonces la firma de los TLC en los últimos años y antes, las desgravaciones aduaneras en forma unilateral de los 90, han modificado su papel dentro de la arquitectura del Estado”.

pectaculares ingresos para el país. El crecimiento económico empezó durante el gobierno de Alejandro Toledo, llegó a su apogeo durante el segundo gobierno de García y alcanzó buena parte del gobierno de Ollanta Humala. Luego, se inició el estancamiento que ha terminado en la grave crisis del COVID que nos acompaña el día de hoy.

Por su parte, la ciudadanía ha tenido elevadas expectativas durante los últimos veinte años. El sentido común asumía que el Perú había terminado una primera etapa de reformas y que vendría una segunda etapa que lograría un Estado sería más eficiente que alentaría una integración social y el alcance de la modernidad. Asimismo, estas expectativas se extendían a la ciudadanía de a pie,

Confío en que esa dosis de profesionalidad y de manejo institucional que han hecho de la Sunat una institución poderosa y respetada en el país serán suficientes como para cumplir con éxito las elevadas responsabilidades que el Perú del bicentenario le plantea”.

porque un porcentaje importante de la población había salido de la pobreza e iniciado un proceso de ascenso económico. Pero en paralelo han ocurrido problemas que no podemos ocultar, uno de los cuales es una elevada corrupción en el aparato público. El caso Lava Jato se ha llevado de encuentro la credibilidad de la presidencia de la república y de una serie de instituciones públicas. Otro rasgo negativo del país de los últimos años es el elevado encono político. Carecemos de un mínimo de consenso alrededor de un proyecto nacional de país del bicentenario. Las expectativas han sido altas y los logros han sido reducidos por la sobrevivencia de problemas y dificultades.

CONCLUSIÓN

Este breve repaso histórico nos muestra que, en las cinco etapas de desarrollo político del país, en realidad se han atravesado tres modelos de desarrollo promovidos por el Estado. Ellos han sido: liberalismo clásico, nacionalismo económico y neoliberalismo. Asimismo, una conclusión clara es que el rol de la aduana y de los entes recaudadores han dependido del modelo de desarrollo promovido por el Estado. Los cambios de función institucional han sido una consecuencia del cambio de modelo.

Por ejemplo, durante la etapa neoliberal, la aduana ha cambiado su puesto dentro de la arquitectura del Estado. Anteriormente era un ente recaudador y en determinadas épocas el más importante de ellos. Pero desde el cambio de política comercial internacional ha cambiado de rol. En efecto, las desgravaciones aduaneras de los años 1990 han dado paso a los Tratados de Libre Comercio con buena parte de las economías mundiales a lo largo del siglo XXI. Gracias a estos instrumentos el neoliberalismo ha colocado al país en la dinámica de la globalización y liberación del comercio internacional. La consecuencia de esta política es la reducción de los ingresos aduaneros y el cambio de puesto de la aduana dentro del funcionamiento del aparato público. La aduana de hoy es un agente de la legalidad y el ente encargado de su defensa en un momento de gran porosidad de los controles. El Perú siempre fue un país de elevado contrabando, pero en los últimos años el narcotráfico ha añadido combustible a la hoguera y ha aumentado la exportación de cocaína a través de mafias que utilizan los puertos y las embarcaciones para su comercio ilegal. He ahí uno de los grandes desafíos de la aduana contemporánea. Así los enemigos de la aduana están identificados: el contrabando y el narcotráfico. El primero es un enemigo tradicional que ha acompañado a la aduana desde la era colonial y el segundo es relativamente nuevo y conlleva un gran riesgo porque moviliza

dinero sucio en grandes cantidades.

Con relación a la recaudación, la historia republicana muestra dos conclusiones. En primer lugar, la importancia de los impuestos indirectos y el limitado alcance del impuesto a la renta. En efecto, el Estado ha empleado con mayor frecuencia el impuesto al consumo y a las actividades económicas de importación o exportación que el cobro a la población de acuerdo con sus ingresos y sus capitales. Las causas de este fenómeno son variadas, pero un punto muy sensible guarda relación con los escasos servicios que presta el Estado, tanto en términos de cobertura como de calidad. Asimismo se ha sostenido que la penetración del Estado por el poder económico permite una elevada elusión de responsabilidades fiscales por parte de sectores del gran capital.

La consecuencia de la reducida importancia de la recaudación por renta es una capacidad recaudadora relativamente baja en comparación al resto de la región latinoamericana. Como todos ustedes saben, el Perú recauda por debajo de la media regional y a mi modo de ver ahí se halla otro de los retos de la Sunat contemporánea. ¿Cómo aumentar la recaudación para que el Estado disponga de recursos indispensables para cubrir las necesidades sociales que saltan a la vista?

Para aumentar la recaudación a niveles promediales latinoamericanos la Sunat tiene que afrontar varios desafíos que le presenta la realidad económica nacional. Primero, el asunto de la informalidad. Como sabemos, el Perú contemporáneo es un país de elevada informalidad. Incluso dentro de la región, tenemos uno de los índices más elevados. Aunque existen diversas teorías sobre la informalidad e incluso diversas cifras de acuerdo con las metodologías, todos los estudios coinciden en señalar la elevada correlación entre elusión y evasión tributaria e informalidad. La condición en la que se realiza la actividad productiva nacional es un facilitador de una recaudación promediamente baja.

El segundo punto es cómo lidiar con una economía ilegal, porque además de lo informal, en el Perú de hoy tenemos el crecimiento del delito. Hemos mencionado el narcotráfico en relación a aduanas, pero su extensión trasciende a la exportación porque las operaciones de blanqueo de dinero significan una inyec-

Para aumentar la recaudación a niveles promediales latinoamericanos promedio, la Sunat tiene que afrontar diversos desafíos que le presenta la realidad económica nacional...”

ción a la economía y un gasto enorme en corrupción. A su vez, el dinero del narcotráfico estimula otras actividades ilegales como el contrabando, el tráfico de madera, la trata de personas y otras actividades delictivas que reunidas hacen un sector económico por sí mismo. Ese entramado entre economía formal, informal e ilegal es una enorme responsabilidad para una institución como la de ustedes, que es el instrumento de la legalidad en una economía muy compleja.

Otro punto que surge del repaso histórico es la importancia de la corrupción en la historia económica y política del país. Según algunos estudiosos los países que financian su presupuesto en base a un fuerte impuesto a la renta son menos propensos a la corrupción que los países que lo hacen a través de impuestos indirectos o al comercio internacional. ¿Porqué? Pues debido a la mayor vigilancia ciudadana sobre los fondos públicos cuando estos salen directamente del bolsillo de los contribuyentes. Mientras que en la segunda situación el dinero del Estado parece provenir de otros y por lo tanto se acepta con mayor facilidad una cultura tolerante con la corrupción. Este es otro reto de envergadura para la Sunat. ¿Cómo cumplir sus responsabilidades en una atmósfera enrarecida por la penetración de diversas mafias en el aparato del Estado?

Para terminar, estoy seguro de que la Sunat tiene los instrumentos para superar este reto y para cumplir con sus funciones a cabalidad en el futuro. ¿Por qué? Por lo que he mencionado. Confío en que esa dosis de profesionalidad y de manejo institucional, que han hecho de la Sunat una institución poderosa y respetada en el país, serán suficientes como para cumplir con éxito las elevadas tareas que el Perú del bicentenario le plantea. Muchas gracias por su atención y las disculpas del caso por la extensión.

Exsuperintendente nacional Manuel Estela Benavides

“Reflexiones sobre el papel de la Sunat”

En los años 1991 y 1992, Manuel Estela Benavides, refundó la entonces Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y con ella, en opinión de expertos nacionales extranjeros, emprendió la más importante reforma tributaria en nuestra vida republicana.

Estela ha estudiado en la Universidad Paris 1 -Panthéon- Sorbonne de Francia, en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de Chile y en el Escolasticado de los Sagrados Corazones, Los Perales, Chile.

Es un economista formado en la cantera del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, institución en la que trabajó más de 30 años y donde desempeñó cargos muy importantes como miembro del directorio y gerente de Estudios Económicos. También ha sido miembro del directorio del Banco de la Nación.

Ejerce consultoría en los temas de estabilización, política fiscal, tributación, desarrollo y Estado.

Ha sido profesor en el Departamento de Economía de la PUCP. Fue director ejecutivo alterno en el Fondo Monetario Internacional - FMI y director ejecutivo en el Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Ejerció la presidencia del directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - Conasev y la dirección ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes.

Dirigió la investigación y redacción de la monumental obra “El Banco Central: su historia y la economía del Perú, 1821-1992”.

Entre sus publicaciones están los libros “Perú: ocho apuntes para el crecimiento con bienestar” y “El Perú y la tributación”. También los ensayos “Un enfoque de mercado: radiografía del narcotráfico en el Perú” y “Lo que no se dice sobre el desarrollo alternativo”, ambos en la publicación de Macroconsult, “Narcotráfico: amenaza al crecimiento sostenible en el Perú”.





M

UCHAS GRACIAS. En primer lugar, quiero expresar mi saludo a todas las personas que forman la familia Sunat. Agradezco a la alta dirección la invitación a participar en el presente conversatorio.

BICENTENARIO, SENTIMIENTOS

A pesar de todo, es el momento del bicentenario, 200 años de historia. ¿Qué sentimientos puede despertar este hecho?

Gratitud por nuestro territorio y sus paisajes que, tal como lo dice Jorge Basadre, por su belleza y personalidad nos estampan, sin que nos demos cuenta, una compenetración con el mundo físico circundante que es el más humilde y feliz de los dones otorgados por la vida. Perdón por haber ensuciado esta tierra y haber contaminado sus aguas y el aire.

Gratitud por el coraje de la mujer peruana, por su infatigable trabajo y su solidaria bondad. Perdón por la prepotencia con que ha sido tratada, por la violencia en el hogar y en el trabajo.

Gratitud por los trabajadores del país, por sus esfuerzos y por su creatividad. Perdón por el desempleo y la amargura de los magros salarios.

Gratitud por las riquezas y los bienes del país. Perdón por el desbalance regional y el abismo social.

Gratitud por los que lucharon por la libertad. Perdón, por tanto Judas que ha



confundido esa libertad con el beneficio propio.

Gratitud por la esperanza que una y otra vez renace en las dificultades y en las catástrofes. Perdón por el temor y el desánimo que en circunstancias nos acechan como si no tuviéramos anhelos de unidad y de justicia.

Gratitud por la promesa de la vida peruana, por la fe en la Patria Invisible. Es decir, en la atmósfera de dignidad máxima signada por el respeto a los derechos humanos y un mejor futuro para todos los peruanos. Perdón por las arbitrariedades, por la falsa cultura del privilegio y el irracional egoísmo.

PANDEMIA, IMPLICANCIA EXISTENCIAL

La pandemia que estamos viviendo ha impactado en todos los ámbitos de nuestra vida. Todas las precariedades sociales que se han ido visibilizando este tiempo, alcanzan también a nuestras convicciones.

La pandemia nos ha obligado a ponernos delante de nuestra propia existencia.

¿No será este tiempo un espacio propicio para entrar en los planos más hondos de nuestra vida?

La búsqueda de respuesta a esa profunda pregunta, puede ser una ocasión para analizar los activos intangibles de nuestra vida institucional. Se trata de revisar el estado situacional de nuestra naturaleza interna.



“Lo esencial de nuestra vida institucional, tanto del servicio tributario como del servicio aduanero, nos lleva una vez más: al bien común, a la justicia, y a la honestidad”.

La interioridad es dinámica y al mismo tiempo consustancial a la existencia.

Toda institución como toda persona tiene la hermosa tarea de descubrir su propia interioridad, descifrarla, conocerla, amarla para finalmente vivir desde ella.

¿Qué es lo esencial de nuestra institución?

Quedan pocas cosas cuando conectamos la vida institucional con lo verdaderamente esencial. Y lo esencial de nuestra vida institucional -tanto del servicio tributario como del servicio aduanero- nos lleva una vez más: al bien común, a

la justicia, y a la honestidad.

El bien común es el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales las personas y las familias pueden lograr con mayor plenitud el desarrollo de sus propias potencialidades.

De la dignidad e igualdad de las personas deriva el principio del bien común al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar la cabalidad de su sentido.

En lo que concierne a la dimensión de impuestos internos: el núcleo de la tributación es el cumplimiento voluntario. Que es función, de una parte, del compromiso con el bien común en el que se funda y al que se orienta el hecho tributario; y, de otra parte, de la percepción de justicia que tenga la sociedad acerca de la exigencia impositiva.

Es importante explicitar este punto decisivo: la cultura tributaria es una expresión de la vida en sociedad. Asumirla y caminar por sus avenidas no es una actitud ni una práctica que principalmente deriven de la persecución, el miedo y el castigo.

La imposición contributiva por parte del Estado implica un pago de parte del obligado: el ciudadano sacrifica una porción de su ingreso para aportar al sostenimiento de su Estado. Tal privación deviene en compromiso, que se genera y se sostiene, cuando el ciudadano/contribuyente encuentra sentido a la renuncia que se le exige.

Dar cuenta de la razón de ser del sacrificio del contribuyente es responsabilidad del gasto público. Lo que se cumple, si y solo si es coherente con las necesidades de la población y eficiente en la provisión de los servicios públicos.

Los dos componentes de la política fiscal, vale decir, ingreso y gasto, son interdependientes. La naturaleza del cumplimiento voluntario y el desarrollo de la conciencia tributaria, imponen terminar con la crónica ineficiencia del gasto público.

Asimismo, la ambivalencia, la fragilidad propia de la condición humana no permiten desconocer / ignorar la propensión a falsear o eludir el pago debido. El análisis de estados financieros es el instrumento técnico central para la validación o corrección de las declaraciones y sus correspondientes pagos.

La excelencia ética y la capacidad analítica del capital humano, particularmente del dedicado a la función fiscalización/auditoría, son factores cruciales para minimizar el incumplimiento y detectar la generación de riqueza a partir de actividades ilícitas.

Las señales de riesgo y las medidas coercitivas son accesorios disuasivos comparables a multas, necesarias en determinadas circunstancias, que ayudan al caminar tributario.

La justicia es un principio que nace de la necesidad de construir armonía en la sociedad: de respetar y dar a cada uno lo suyo. La justicia se manifiesta en el obrar recta y objetivamente.

El cumplimiento voluntario, como ya se ha mencionado, deriva de la percepción de justicia. Es decir, de la apreciación ciudadana de que todos los que tienen capacidad contributiva pagan lo que les corresponde, sin recurrir a privilegios derivados de su poder económico y/o político.

La interferencia de intereses particulares en materia tributaria es una cuestión que no puede soslayarse. Se trata de un asunto fundamental, sensible y no imaginario. Al respecto, cabe reiterar, que construir un país más digno para todos tiene como condición de posibilidad una tributación coherente con la justicia y el bien común.

Señales claras en materia del bien común y la justicia son cruciales: constituyen la viga maestra de la conciencia y el cumplimiento tributario.

La honestidad es el principio referido al comportamiento humano que se apoya en la verdad y la justicia. Se manifiesta en la rectitud de ánimo e integridad en el obrar.

La honestidad se construye con el testimonio: con la conducta diaria y en toda circunstancia. Es una realidad trascendente que supera a todo discurso, teoría, doctrina, códigos y reglamentos de pretensión ética.

En lo que corresponde al Servicio de Aduanas, el fundamento institucional remite meridianamente al bien común, la justicia y la honestidad.

Por cuanto tal servicio tiene un componente tributario vía el aspecto externo del impuesto al valor agregado. Y particularmente por sus responsabilidades específicas: facilitar el flujo de operaciones del comercio exterior legítimo; prevenir, denunciar la subvaluación, el contrabando, el tráfico ilícito de mercancías; contribuir al resguardo del interés fiscal, todas son factores gravitantes para la protección de la sociedad, el bienestar y el desarrollo nacional.

Son gravitantes de una parte, por su incidencia en la competitividad de las actividades económicas nacionales; y, de otra parte, porque contribuyen a proteger el crecimiento sostenible, la seguridad del país frente a las amenazas como el narcotráfico.

La Sunat tiene como razón de ser el bien del Perú: contribuir a construir un país más digno y menos desigual. Por eso, la Sunat permanentemente debe volver a lo esencial de su identidad: la experiencia personal y comunitaria del Bien Común. Con el firme propósito de lograr un país donde se transforme toda opresión en libertad y toda depresión en esperanza.

En suma, la vocación de la Sunat, tanto en su servicio tributario como su servicio aduanero, es dar testimonio de honestidad con alegría.

REFUNDACIÓN DE LA SUNAT

Este fue un hecho fuera de lo común en medio de los intentos por mejorar la calidad del Estado peruano, en los últimos 30 años.

Porque para que ocurriese tuvieron que darse coincidencias, convergencias de factores claves, condiciones y decisiones firmes para alcanzar resultados institucionales como los que se aprecian en la Sunat.

Representa la realización de un propósito que solo se concreta muy de tarde en tarde.

La historia oficial en torno al proceso Sunat diría que:

En mayo de 1988, por ley n.º 24829, se crea la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - Sunat como institución pública descentralizada.

A inicio de la década de los noventa, ¿cuál era la situación de la vida peruana? De una grave crisis socioeconómica. En ese contexto, la política gubernamental priorizó la re inserción del país en la comunidad financiera internacional. Propósito que requería de un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional - FMI, institución que planteó la cuestión de la Reforma Tributaria, como condición “sine qua non”...

35

En noviembre de 1988, según el decreto legislativo N° 501 se aprueba la Ley General de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - Sunat.

En mayo de 1989, el decreto supremo N° 092-EF, aprueba un estatuto de la Sunat, definiendo una estructura orgánica y funciones.

Sin embargo, con las normas dictadas en los años 1988 y 1989 no se logró ningún resultado porque se mantuvo el estatus, la cultura laboral y el esquema organizacional de la Dirección General de Contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, conocida como la DGC y en el argot popular como la dirección general de la “cutra”.

La sustitución de la Dirección General de Contribuciones por la Superintendencia en la práctica no ocurrió. La DGC continuó operativa bajo un nuevo título con la misma estructura y la misma gente. En estricto, la Ley solo fue *cosmetológica*.

La historia real, aquella que permite responder el por qué y el para qué de los hechos, es la que intentaremos reseñar sucintamente, para exponer la grandeza de nuestra institución, a partir de su efectiva refundación merced a una radical Reforma Tributaria.

A inicio de la década de los noventa, ¿cuál era la situación de la vida peruana? De una grave crisis socioeconómica. En ese contexto, la política gubernamental priorizó la reinserción del país en la comunidad financiera internacional. Propósito que requería de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional - FMI, institución que planteó la cuestión de la Reforma Tributaria, como condición *sine qua non* para la recuperación de los balances macroeconómicos de la economía peruana.

¿Cómo se manifestaba dicha crisis?

- Hiperinflación de alrededor de 7500% al año.
- Drástica caída del PBI.
- Aislamiento financiero por cesación unilateral de pagos de la deuda externa.
- Déficit sin control en la cuenta corriente de la balanza de pagos y en las finanzas públicas.
- Presión tributaria del orden del 5%.
- En términos sociales: subversión y terrorismo.

En suma, la nación, la sociedad peruana se encontraban al borde del abismo, con un Estado frágil. Es decir, con instituciones mayormente incompetentes.

Entre setiembre 1990 y enero 1991 la Conasev (hoy Superintendencia del Mercado de Valores), había sido reorganizada por un equipo del que formaban parte los señores Luis Alberto Arias, Sandro Fuentes, Enrique Díaz, Alberto Yagui y mi persona.

Este equipo se encontraba analizando potenciales opciones relativas a vías de financiamiento para el agro peruano. Particularmente, el mecanismo de ventas a futuro tal como ocurre en los países de mayor desarrollo.

Ejercí la presidencia del Directorio de Conasev, luego de haber sido gerente de Estudios Económicos del Banco Central y de una experiencia previa en la asesoría de la Dirección General de Presupuesto Público y del Viceministerio de Hacienda del MEF.

El gobernante compartió conmigo su preocupación sobre la cuestión tributaria y la urgencia de encararla. Obtuvo como respuesta que se trataba de un problema muy sensible y difícil de enrumbar. Que la dificultad más que residir en el conocimiento técnico estaba en el ámbito de los intereses económicos y políticos en juego. Hecho que tenía evidencia empírica al observarse la historia económica peruana. La réplica consistió en solicitarme un texto que explicita los obstáculos.

Siguiendo mi convicción de trabajar en equipo expuse tal diálogo a mis compañeros de Conasev. Así, pues, se elaboró un somero documento respecto a lo requerido. Con ello, el equipo reorganizador de Conasev entendió que el tema estaba cerrado y podía retornar a lo suyo.

No obstante, el jefe de Estado tuvo otra opinión. Luego de revisar el sumario texto me propuso hacerme cargo del desafío tributario. La respuesta fue que

si la propuesta implicaba decisión inmediata, ella era negativa. Y que de haber algún plazo, la evaluaría.

En ese estado de cosas, conversé con ciudadanos por los que tengo aprecio personal y profesional: Manuel Moreyra Loredó (en esa época senador), Alonso Polar Campos y Raúl Salazar Olivares. Ellos habían sido mis jefes en el BCRP, en la década de los años setenta y por ese entonces ejercían la consultoría económica desde Macroconsult.

Para ellos, hacer frente al reto tributario era impostergable, muy difícil de sacarlo adelante. Recomendaron que aceptara poniéndose condiciones, para neutralizar interferencias de quienes seguramente más temprano que tarde se opondrían a la reforma. Me indicaron que de ser el caso apoyarían el esfuerzo aún desde la oposición.

“La administración del dinero y de la tributación, dos variables cruciales de la estabilidad macro y de la economía de mercado, por su intrínseca vinculación con el bien común, debe estar bajo la autoridad de instituciones absolutamente al margen de toda presión o influencia privada”.

Después traté el asunto con una persona que para mí representa una amistad heredada de nuestros padres y de reconocida experiencia en el campo de la auditoría empresarial. Su consejo fue no aceptar pues aquello era equivalente a una misión imposible.

Acto seguido, escuché el parecer de Gastón Garatea, religioso de la Congregación de los Sagrados Corazones y que en mi opinión con su ejemplo ayuda a muchos a encontrar la bondad de Dios. Comentó que, si tomaba en cuenta solo el aspecto individual, el consejo tendría que ser declina. Pero que por el ideal compartido de luchar por un Perú más justo la respuesta tendría que ser positiva. Y que, si fuera el caso, ayudaría en todo lo que se le pudiera pedir. El fue el iniciador de los Talleres de Ética Sunat.

Lo que terminó por decidir la balanza a nivel personal fue la reflexión de mi esposa: “siempre hemos querido que el Perú cambie, aunque no sé si es el mejor momento, ésta puede ser la ocasión de servir a esa causa”.

Quedó como último tramo de la decisión, la consideración del equipo anclado en ese entonces en Conasev. El discernimiento no fue tarea fácil para el grupo. Luego de una semana, la propuesta tuvo una respuesta sujeta a la viabilidad de los siguientes requisitos:

- Disponer de autonomía profesional plena: exigencia indispensable para excluir cualquier interferencia de intereses económicos

y/o políticos partidarios.

- Constituir un equipo reformador multidisciplinario. La tarea así lo exigía: el reto era imposible para un individuo. La cantera para armar tal equipo solo podía ser del BCRP: isla de modernidad en medio de un Estado calamitoso.
- Contar con el permanente apoyo técnico del FMI.
- Tener respaldo directo del jefe de Estado para preservar el esfuerzo reformador de inevitables riesgos que habrían de surgir. El corolario de este requisito era garantizar un accionar al margen del ámbito de influencia del MEF.

En otros términos, las exigencias expresaban la necesidad de un soporte político similar al que se le reconoce a la autoridad monetaria. Fue en esas circunstancias de pleno apoyo a las exigencias reseñadas, que nació la Sunat.

Tal acontecer de hechos ayuda a entender por qué la Reforma Tributaria, que el país requería con urgencia, habría de quedar en manos de un grupo de peruanas y peruanos de buena voluntad provenientes principalmente del Banco Central de Reserva del Perú - BCRP.

Ese hecho, a su vez, da cuenta de un factor neurálgico del equipo refundacional: la idea de autonomía, que todo tecnócrata forjado en las canteras del BCRP lleva en su ser como si fuera parte de su ADN.

La administración del dinero y de la tributación, dos variables cruciales de la estabilidad macro y de la economía de mercado, por su intrínseca vinculación con el bien común, debe estar bajo la autoridad de instituciones absolutamente al margen de toda presión o influencia privada.

El Banco Central y la Sunat son las instituciones que desempeñan un rol determinante para la estabilidad y el desarrollo económico y social del país. Por ello, siempre he entendido que ambas tienen un rol jerárquico semejante y que merecen un trato análogo en la organización del Estado. Al respecto, en el atardecer de la vida empiezo a sospechar que partiré con la sensación de haber predicado en el desierto.

La refundación de Sunat significó un punto de quiebre con el Estado improvisado. Un primer, pero frágil, paso en la dirección hacia el Estado tecnocrático. Por eso despertó credibilidad e ilusiones. Fue eficaz: proporcionó los recursos necesarios para la estabilización de la economía peruana.

El proceso de refundar la Sunat, se puso en marcha con la resolución suprema N°033-91-EF/43.40 de 21 febrero 1991. Paralelamente, se publicó la resolución suprema N°032-91-EF/43.40 referida a las Aduanas. Cabe indicar que, en el marco de la complicada problemática de las instituciones, en un momento, en términos generales, se mencionó la idea de fortalecer en conjunto ambas instituciones; sin embargo, prevaleció el enfoque del esfuerzo por separado,



“La refundación de la Sunat significó un punto de quiebre con el Estado improvisado. Un primer, pero frágil, paso en la dirección hacia el Estado tecnocrático”.

dada la magnitud del desafío de la Reforma Tributaria.

¿Qué encontró el equipo refundacional, en febrero de 199, en la Dirección General de Contribuciones órgano satélite del MEF? Desorden y caos como en las novelas de Kafka.

Ante ese universo sin sentido, la respuesta del grupo refundacional fue “entonces construiremos todo. Le daremos al Perú una institución ejemplar formada por profesionales de acrisolada ética y capacidad técnica...”

Los factores decisivos de esa experiencia fueron:

La conformación del equipo básico de técnicos peruanos (economistas, administradores, auditores, abogados) con marcada vocación de servicio al país y conocimiento de la realidad nacional.

Tal equipo preparó un plan matriz de reforma para la cuestión tributaria en su conjunto, vale decir, régimen, código y administración, que no dejó espacio para la improvisación.

Dicho claramente: el equipo refundacional asumió el diseño y la ejecución del sistema y la administración tributaria. Este fue un factor determinante para el éxito inicial de la reforma.

¿Qué hicimos? Elaboramos un diagnóstico, identificamos metas y trazamos la estrategia para alcanzarlas con una desagregación de objetivos parciales a nivel mensual y anual. La gestión del plan respondió a los siguientes principios:

- Responsabilidad colegiada. Adopción de decisiones a partir de información técnica y por consenso: en el Comité de Trabajo cada miércoles se evaluaba los avances y problemas en la implementación del plan.
- Adaptación de la asistencia técnica internacional a la realidad peruana: no se trataba de copiar sino de crear.

La aplicación del plan conllevó los siguientes aspectos:

- Simplificamos un confuso y absurdo régimen tributario del Gobierno Central.
- Reemplazamos un obsoleto Código Tributario por uno moderno que estableció equilibrio entre los deberes y derechos del Estado y los contribuyentes. Se entregó a la Sunat facultades necesarias para combatir un elevado nivel de incumplimiento.
- Implantamos un nuevo sistema de contratación, capacitación y remuneración del personal. Una gestión de recursos humanos basada en el principio de productividad, cuya viabilidad supone autonomía financiera y administrativa.
- Establecimos una estructura institucional que respondía a las funciones específicas de la administración tributaria: recaudación, fiscalización, cobranza y sanción. El cabal ejercicio de estas funciones supone la autonomía técnica.
- Desarrollamos el procesamiento automático de datos, sustentado en la recepción, digitación de declaraciones y pagos de impuestos a través de la red bancaria, así como la provisión de datos por parte de terceros, en medio magnético, para cruces de información.
- Creamos un nuevo documento de identificación tributaria: el RUC.
- Asumimos un procedimiento secuencial, ya que todo no se podía hacer al mismo tiempo. Se priorizó en todos los frentes el impuesto al valor

agregado y se puso las bases para encarar en una segunda etapa el tema del impuesto a la renta.

Para refundar la Sunat fue indispensable una reforma organizacional y redefinir el marco legal que habría de regir las relaciones laborales entre la Sunat y sus empleados.

Esto requería dispositivos con rangos de Ley, por eso el equipo refundacional asistió al Congreso a sustentar las líneas matrices del proyecto de Reforma Tributaria a emprender.

En la tarea de establecer contactos, explicar y conseguir respaldo, jugaron un rol importante los senadores Manuel Moreyra Loredo y Carlos Malpica Silva Santisteban.

El decreto legislativo N°639, del 19 de mayo de 1991 y el decreto legislativo N°673, del 23 de setiembre de 1991 de alguna manera pueden ser considerados como el acta de nacimiento de la refundación de Sunat.

“La mentalidad seudoliberal es ajena a la racionalidad económica clásica. Solo reconoce la utilidad individual, ignora el bien común y pretende una toma de decisiones que benefician a una minoría”.

41

La instrumentalización de la estrategia significó compatibilizar los propósitos de mediano término con las urgencias de corto plazo y el surgimiento de una particular mística institucional.

Sobre la mística, esa atmósfera en la que nada es imposible y en la que los trabajadores brindan todo su aporte y disposición, diría que fue producto de compartir un sentido trascendente del trabajo institucional: cada cual desde su puesto y con su quehacer cotidiano sentía que aportaba a la construcción de una esperanza para el Perú.

Los trabajadores con esa actitud bien pueden mover no una, sino varias montañas: la Sunat refundada lo hizo.

En suma, instauramos la institución de la que ustedes hoy son parte y hacen que se fortalezca día a día en su institucionalidad.

LA MENTALIDAD SEUDOLIBERAL: PROBLEMA

La mentalidad seudoliberal es ajena a la racionalidad económica clásica. Solo reconoce la utilidad individual, ignora el bien común y pretende una toma de decisiones que benefician a una minoría.

La mentalidad seudoliberal confunde el interés privado con el bienestar nacional. Y en esa confusión radica, en última instancia la causa de toda corrupción.

¿Hay huellas de supervivencia de la mentalidad seudoliberal en los usos y costumbres de la vida peruana contemporánea?

La azarosa experiencia de la Sunat -a pesar de su corta historia- puede brindar elementos de juicio para responder la pregunta.

Muchas son las vicisitudes que desde los tiempos refundacionales ha tenido la Sunat: enormes esfuerzos, alguna felicidad y éxito, no pocos pesares; como suelen mezclarse en toda existencia humana.

La hipótesis de la conservación total de lo pretérito está vinculada a la condición de que los factores que lo hicieron posible se hubiesen mantenido intactos. Es decir, que no hubiesen sufrido turbulencias de orden sociopolítico. Pero las influencias destructivas no faltan en ningún proceso de historia económica.

El problema general de la conservación de lo refundacional en la ulterior evolución institucional es un asunto poco elaborado hasta ahora, pero atractivo e importante.

La refundación de la Sunat como ya se ha señalado inicialmente despertó credibilidad e ilusiones. Sin embargo, también incomodó y preocupó a representantes de la mentalidad seudoliberal; quienes, parapetados en otras instituciones del Estado, a la vez que en el plano de las apariencias halagaban a la Sunat, en el plano factual propugnaban un progresivo desgaste de la institución con la pretensión de regresarla a la condición "prereforma", es decir, a un nivel semejante al de la manejable Dirección General de Contribuciones.

La misión de la Sunat refundacional, (esto es, promover el desarrollo de la incipiente cultura tributaria que a la par de reconocer el legítimo derecho a la utilidad individual, incluye también el respeto y el compromiso con el bien común) fue rechazada cada vez con mayor intensidad por quienes buscaban imponer indebidamente la fuerza económica desde su mentalidad seudoliberal.

Sojuzgada la tendencia al desequilibrio macro -asunto en el que la refundada Sunat desempeñó un rol relevante- se produjo en la conducción gubernamental y económica un nuevo clima.

En lo tributario se volvía a lo que desde el Ministerio de Economía se entendía "lo suyo", es decir, la determinación del Régimen, del Código; y la exigencia de lo que cree que es lo único que debe hacer la entidad tributaria: "recaudar y recaudar". Visión superficial, parcial, distorsionada, desequilibrada del fenómeno tributario.

Hay indicios que manifiestan que una contracultura del sometimiento, de la injusticia, se reinstala -a mediados de los noventa- y que desde entonces procura asentarse, más allá de algunos esfuerzos que han tratado de combatirla con parcial apoyo político.

Los lamentables sucesos padecidos por la Sunat entre 1995 y el 2000 como las interferencias por parte de autoridades del régimen de ese entonces ajenos a la institución, muestran que el proceso orientado a establecer una tributación equitativa sustentada en el bien común y la justicia se vio afectado.

Una apresurada decisión del Estado en el año 2002, respecto a la relación de Impuestos Internos y Aduanas, empañó un concebible propósito de unidad.

Entiendo que se vienen realizando esfuerzos en favor de una integración cabal del servicio aduanero y el tributario. Integración necesaria para el fortalecimiento de las responsabilidades institucionales vitales para el crecimiento sostenible y el desarrollo del país.

La Sunat tiene asuntos de su vida que podría auto examinar en referencia a su experiencia refundacional como autonomía, trabajo colegiado, balance de las funciones fiscalización/recaudación, incorporación, capacitación y retribución al capital humano.

CONSIDERACIONES FINALES

A mi juicio, en un siglo XXI, signado de una parte, por la globalización, el progreso incesante en materia de ciencia, tecnología; y, de otra parte, por una sofisticación financiera que incluye paraísos impositivos; cabe esperar, desde la perspectiva peruana, que la institución símbolo del bien común, ¡esa institución símbolo eres tú Sunat!, despliegue toda su energía para hacer prevalecer en nuestra tierra la cultura de la Patria Invisible.

Mirando al futuro, el destino de la Sunat será definido por la circunstancia de si la cultura de la Patria Invisible logra hacer frente a las perturbaciones de la vida social emanadas del egoísmo y de la contra cultura, de la mentalidad seudoliberal.

Desde el presente, mirando al futuro, pensando en los hechos de su historia dignos de memoria, la Sunat podría volver a proclamar la confesión de fe refundacional que dice:

“Donde haya corrupción, la Sunat pondrá honestidad; donde haya escepticismo, la Sunat sembrará credibilidad; y así la Sunat contribuirá a reemplazar la frustración por la esperanza en el Perú.”

Para terminar, hago votos porque el caminar de la Sunat tenga los pies bien puestos en el suelo, que más allá de la normatividad erudita de gabinete, siempre dé el testimonio de bien común, justicia y honestidad que tanto necesita el Perú.

La tarea es grande, pero no estás sola querida Sunat: hay un país que clama por la dignidad y por la paz que es hija de la justicia.

*Donde haya
corrupción, la
Sunat pondrá
honestidad; donde
haya escepticismo,
la Sunat sembrará
credibilidad; y así
la Sunat contribuirá
a reemplazar la
frustración por la
esperanza en el Perú.”*

Superintendente Nacional, Enrique Vera Castillo

“Sunat: Retos pendientes, una mirada prospectiva”

44

Asumió el cargo en marzo del 2020. Es funcionario de carrera, con más de 28 años de ejercicio profesional en la Sunat.

Antes de asumir la superintendencia nacional, se desempeñó como superintendente nacional adjunto de Tributos Internos y, previamente, estuvieron bajo su responsabilidad la Intendencia Nacional de Gestión de Procesos, la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, la Intendencia Regional de Tacna y la Intendencia Regional de Piura.

Los inicios de su carrera fueron en la Intendencia Regional de La Libertad.

Es economista por la Universidad Nacional de Trujillo y magíster en Administración de Negocios por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Asimismo, cuenta con estudios de posgrado en gestión financiera, economía y desarrollo de habilidades gerenciales.





D **ISTINGUIDOS INVITADOS**, apreciados colaboradores y amigos, estamos a escasos 14 días para conmemorar los 200 años de independencia de nuestro Perú. Dos siglos de república con sus marchas y contramarchas en la economía, la tributación y la actividad aduanera que nos han llevado a este punto del camino, como ha sido referido brillantemente por el doctor Antonio Zapata.

También hemos revisado las luces y sombras de estos dos siglos con énfasis en los últimos 30 años de vida institucional, gracias a la aleccionadora visión de Manuel Estela, nuestro recordado y querido primer superintendente de Sunat quien nos ha reiterado que si existimos como institución es para construir, para hacer realidad el bien común de todos los peruanos. Esa es, sin lugar a duda, la razón de ser de nuestra Sunat.

¿Qué viene por delante para nuestro país?

Para dar respuesta a esta pregunta, recurro también a la visionaria peruanidad de don Jorge Basadre.

El Perú con todos sus males y amenazas ha sobrevivido como si su destino llevase consigo una inmensa predestinación para convertirse, por fin, en una morada mejor para todos sus hijos.

Basadre, no obstante haber sobrevivido los duros años de la ocupación chilena, nunca perdió el optimismo en el futuro de nuestro país. Nosotros también compartimos esa alentadora mirada.



Como peruanos aspiramos, como bien lo ha definido la Comisión del Bicentenario, a hacer de nuestro Perú un país íntegro, dialogante, competitivo, íntegro, sostenible y con oportunidades para todos.

47

Se me ha encargado pasar revista a los grandes retos institucionales en este bicentenario e intentar dar una visión prospectiva sobre lo que puede venir en los próximos años para la administración tributaria y aduanera.

MISIÓN Y RETOS INSTITUCIONALES

Revisar los retos nos conduce, como punto de partida, a nuestra misión institucional. Nos corresponde principalmente proporcionar los recursos necesarios para el financiamiento del Estado, contribuyendo al bien común y a la protección de la sociedad mediante la administración y fomento de una tributación justa y un comercio exterior legítimo.

Se trata, como ya se ha explicado antes, de tareas complejas, expuestas a múltiples riesgos que han sido muy bien descritos por los que me precedieron en el uso de la palabra, y que requieren de nosotros un comportamiento ético ejemplar

Debemos ser conscientes, por tanto, que este último es nuestro reto más crítico, pues, lamentablemente la historia del Perú desde su nacimiento como república ha estado plagada de hechos de corrupción.

Ocurrieron durante el proceso de independencia, continuaron durante la guerra con Chile y se visualizaron más en los últimos años.

Apreciados colaboradores, probablemente el principal reto en nuestro país es no bajar la guardia en la lucha contra la corrupción, en todas sus formas, debemos ser un foco de esperanza para las nuevas generaciones, la institución ejemplo donde la legitimidad del Estado se refleja en nuestra conducta de todos los días. Esa es la piedra angular sobre la que se ha soportado la Sunat y sobre la que debe seguir soportándose.

Sin embargo, esta es solo una condición básica e indispensable para acometer con éxito los otros grandes desafíos institucionales.

Tenemos pendiente un logro fundamental y de alguna manera todos ustedes lo saben, aun cuando no esté al 100 por ciento en nuestras manos alcanzarlo.

Hace muchos años, nos mantenemos en un rango de presión tributaria menor al promedio de la región, y eso tiene que ver directamente con los niveles de evasión y de incumplimiento tributario y aduanero. No debemos perder de vista este desafío, es una tarea enorme, pero que no podemos postergar.

Nos corresponde principalmente proporcionar los recursos necesarios para el financiamiento del Estado, contribuyendo por al bien común y a la protección de la sociedad mediante la administración y fomento de una tributación justa y un comercio exterior legítimo”.

Por lo menos, debemos aspirar a estar inicialmente en el promedio latinoamericano en lo que a cumplimiento tributario se refiere. La clave es reducir sustancialmente el incumplimiento del IGV, del impuesto a la renta y del pago de aranceles de manera correcta para presentar una presión tributaria más estable y cercana al 18%, para de ese piso ir aspirando a más. El Perú puede, la Sunat puede, y debe alcanzar ese reto. Es un compromiso que debemos meter en nuestras venas.

Sin duda hemos logrado avances importantes en este camino y debemos reconocer que una de las principales herramientas con las que contamos ha sido nuestra autonomía económica y administrativa. Es vital conservarla, es importante también usarla con cuidado y responsabilidad en el cumplimiento de nuestros compromisos con el país.

Hemos dado importantes pasos para adecuarnos a la fiscalidad internacional, contamos también con el manejo de grandes bases de datos, se ha avanzado en la digitalización de nuestros procesos internos y los vinculados al comercio exterior.

Seguro hoy en términos de servicios y reconociendo que aún tenemos camino por recorrer, somos una de las instituciones públicas más modernas y comprometidas con el desarrollo del país.

Reconocemos que el Perú necesita mucho más de nosotros. Se acaban de tocar algunos temas que a veces no los vinculamos directamente con nuestra responsabilidad. Hablemos por ejemplo de la informalidad que perfora la economía del país.

Claro que es importante diferenciar la informalidad laboral que afecta, según los últimos datos, a casi el 80% de trabajadores peruanos, de la informalidad económica que socava alrededor del 30% de nuestra economía.

¿Corresponde a la Sunat contribuir a la reducción de la informalidad?

Creo que es uno de los grandes retos pendientes. Como institución pública sensible a los problemas de la economía peruana, no podemos seguir manteniendo el nivel de informalidad que tenemos como país porque desprotege a una porción importante de conciudadanos.

Probablemente el principal reto en nuestro país es no bajar la guardia en la lucha contra la corrupción, en todas sus formas. Debemos ser un foco de esperanza para las nuevas generaciones, la institución ejemplo donde la legitimidad del Estado se refleja en nuestra conducta de todos los días”.

No obstante, no podemos estar solos en esta tarea que la pandemia nos ha revelado como prioritaria. Solo una gran alianza de instituciones públicas y privadas puede avanzar en incorporar a la formalidad a la mayoría de microempresas y personas naturales con negocios que ven en la formalización un enemigo de su prosperidad, cuando es exactamente todo lo contrario.

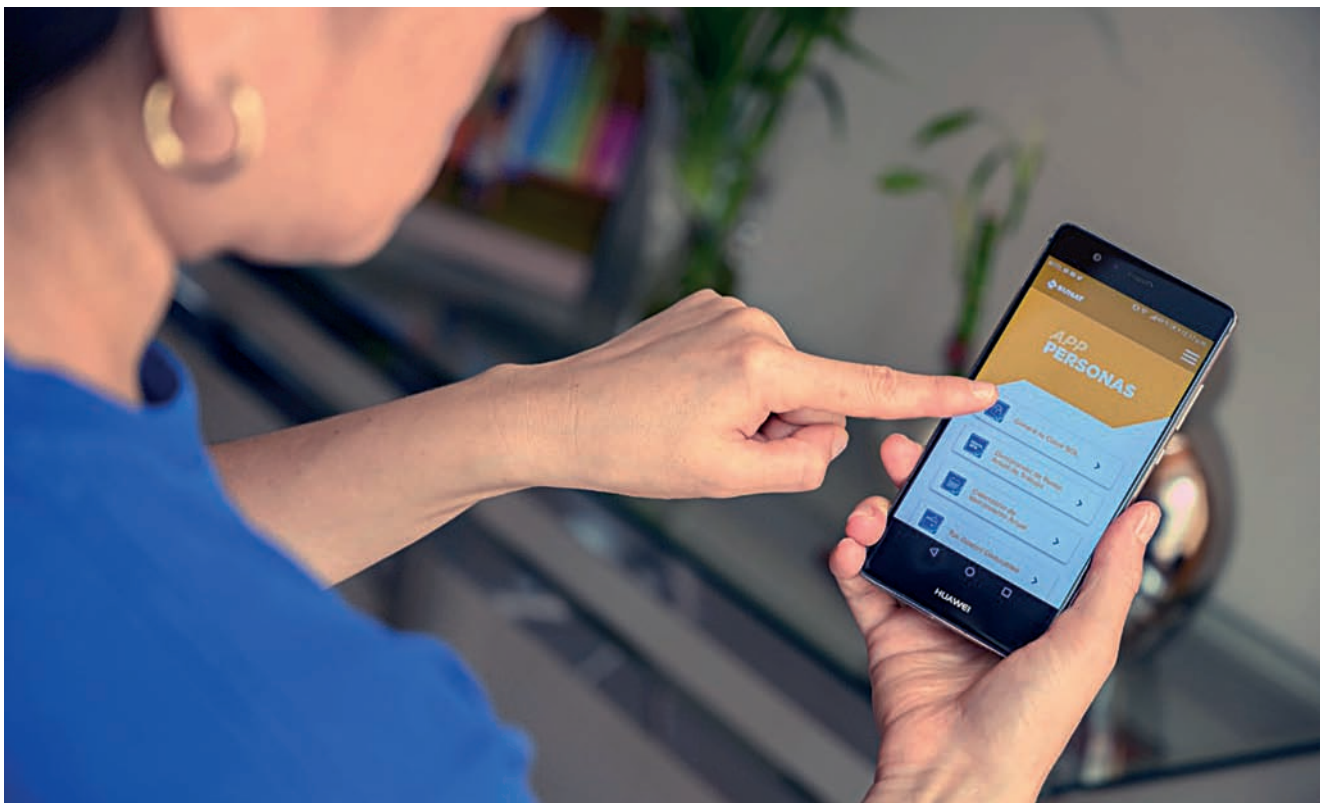
Esta es una tarea impostergable, nadie duda de ello. En las conversaciones que he sostenido con el sector privado, también lo consideran de esa manera, sienten que no solo el sector público sino también el privado tiene que participar, no pueden mirar para otro lado.

El Perú del bicentenario demanda esta asociación de peruanos de todos los sectores convencidos de que solo la unidad de objetivos traerá bienestar a nuestro país.

MIRADA PROSPECTIVA

Intentaré ser breve con la mirada prospectiva porque la velocidad de los cambios tecnológicos en el mundo ha convertido en insuficientes las acostumbradas proyecciones estadísticas.

Hoy, cuando algunos futurólogos anticipan que en menos de dos décadas la inteligencia artificial equiparará a la inteligencia humana, nuestra institución necesita adelantarse a los tiempos que vienen, previendo diversos escenarios



50

“Tenemos que desarrollar aún más nuestras competencias de prospectiva y planificación en todos los niveles, haciendo más eficaces nuestros sistemas de gestión por resultados y acelerando la adopción de la gestión de riesgos con una visión integrada y moderna...”

para reducir la incertidumbre tan común en estos tiempos.

Desde que ingresamos a la institución y nos formamos como administradores aduaneros y tributarios las cosas han cambiado bastante, radicalmente.

El entorno en el que nos desenvolvemos es muy diferente, términos como *blockchain*, ciencia de datos, 5G, teletrabajo, conferencias virtuales, como esta, son lo corriente.

La desmaterialización de la producción es también hoy una realidad. Cada vez los nuevos bienes que se comercializan en el mundo tienen menos contenido de materia prima y más de conocimiento. Hasta los servicios como el correo, el *streaming*, las monedas, el *bitcoin*, los libros, las transacciones económicas, son virtuales.

Asistimos a la cuarta revolución industrial marcada por la economía del conocimiento donde confluyen tecnologías como la inteligencia artificial, la robótica, el internet de las cosas, la impresión 3D, la nanotecnología, la computación cuántica y otras diversas disciplinas.

Si la pandemia, que aún estamos viviendo, ya cambio la forma en que vivimos, tengan la seguridad de que esta cuarta revolución industrial va a modificar aún más aceleradamente las formas de vivir y trabajar en el mundo.

En la base de todo ello van a estar los datos, el nuevo “oro negro” del siglo 21.

¿Pero qué se hace con este insumo no material? Primero se procesa y se convierte en información para después escalar a conocimiento y derivar en inteligencia artificial.

Seguro ustedes ya habrán escuchado de los médicos y abogados virtuales que con el soporte de la inteligencia artificial hoy, no mañana, ya tienen una tasa mucho mayor de acierto que los humanos y en un menor tiempo.

De hecho, en el corto o mediano plazo las labores aduaneras y tributarias van a ser modernizadas por la ciencia de datos y la inteligencia artificial. Ya existe *software* que realiza los procesos de auditoría y fiscalización alimentados con datos digitalizados.

Pero siempre será necesaria la presencia humana. Con estas nuevas herramientas tecnológicas, administraciones tributarias y aduaneras como las de Nueva Zelanda y el Reino Unido vienen realizando procesos acelerados de digitalización, mientras paralelamente entrenan a sus colaboradores en tareas acordes con las nuevas necesidades de sus instituciones.

Como ustedes saben, en la Sunat ya tenemos algunos años trabajando en ciencia de datos. La cuarta revolución industrial no nos ha encontrado desprevenidos, pero es verdad también que estamos en una primera etapa en el uso de esta moderna disciplina que todos los días evoluciona aceleradamente.

El BID y otros organismos internacionales como la OCDE, la IOTA y el CIAT han desarrollado el denominado “Índice de Madurez Digital de las Administraciones Tributarias”, que intenta hacer una medición del grado de desarrollo en esta materia que tienen las administraciones en el mundo.

Mediante este índice se realiza un análisis a partir de la premisa de que las administraciones consumen datos para producir servicios digitales, los cuales permiten luego a los ciudadanos cumplir de manera fácil y equitativa con sus obligaciones tributarias y aduaneras.

Este índice considera que las mejores prácticas parten de los siguientes principios. Primero, que los datos entran al sistema una sola vez; segundo, que los datos se gestionan y procesan de manera centralizada para diversos productos y servicios; tercero, que los datos viajan y se almacenan en medios digitales; y,

cuarto, que la información se recibe y procesa en tiempo real.

Esta herramienta y esta forma de ver las cosas nos dan una mirada mucho más clara de lo que hemos avanzado y de lo que aún nos falta por recorrer, que no es poco.

Seguro ustedes ya proyectan hacia dónde debemos transitar. Pero también podrán advertir que, en este desafío digital la institución se ha comportado como tal, porque pese a los cambios en su liderazgo, se ha continuado avanzando en este camino convencidos de que la transformación digital es una ruta segura para enfrentar los retos del mañana. Esto habla bien de institucionalidad, un concepto que mis dos predecesores tocaron y que es importante mantener.

Esto es así, porque las instituciones existen, funcionan y dan continuidad a sus procesos, no solo por las leyes, sino esencialmente por las personas que las conforman. Por eso estoy convencido de que para mirar prospectivamente el futuro y planificar cómo nos conduciremos en los próximos años o décadas, el factor humano es la clave.

¿Cómo nos preparamos para garantizar el cumplimiento de nuestra misión en los nuevos tiempos?

Hace muchos años nos mantenemos en un rango de presión tributaria menor al promedio de la región...”

Primero desarrollando y fortaleciendo el liderazgo, competencia sobre la cual ya venimos trabajando gracias a la colaboración de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza y la Organización Mundial de Aduanas, aunque esto es solo un inicio.

También tenemos que desarrollar aún más nuestras competencias de prospectiva y planificación en todos los niveles, haciendo más eficaces nuestros sistemas de gestión por resultados y acelerando la adopción de la gestión de riesgos con una visión integrada y moderna.

En este punto y siendo autocrítico creo que sigue siendo una tarea no concluida avanzar más en la unificación de nuestras responsabilidades tributarias y aduaneras. Lo digo con la mayor de las transparencias, hablando entre peruanos que quieren lo mejor para su país. Es cierto que hemos avanzado en la construcción de sinergias, pero aún nos falta compartir conocimientos y experiencias entre las dos actividades que hoy desarrolla la institución.

Sé que es un proceso y toma tiempo, depende de nosotros, de ustedes, consolidar una sola cultura institucional para continuar afrontando con éxito los nuevos retos de estos tiempos y que el Perú reclama de nosotros.

LA CLAVE, LAS PERSONAS

Estimados colaboradores y amigos, esta mirada prospectiva de la Sunat nos retorna al inicio de esta exposición, a las personas que conforman la institución, ustedes.

Manuel Estela ha definido las vigas maestras de lo que representa ser un servidor público nacional.

En estos tiempos acelerados de cambios debemos enriquecernos con nuevas habilidades blandas para desarrollar nuestras competencias laborales como lo sugieren entidades que están en la frontera del conocimiento humano, como el Foro Económico Mundial.

Prioritariamente, debemos desplegar nuestra inteligencia emocional y adecuar-nos al aprendizaje permanente.

Hoy también, una de las habilidades competitivas más importantes, es, qué duda cabe, nuestra capacidad de innovar.

Tenemos plena confianza que nuestra institución, amalgamada por mujeres y hombres íntegros, honestos, comprometidos con el servicio público y el bien común de todos los peruanos, sabrá honrar su compromiso con el Perú. Ese será el mejor homenaje...”

Estas competencias nos sugieren el nuevo perfil de colaboradores que demandarán los empleos del siglo XXI. Es el de quien no deja de capacitarse y de aprender usando todas las herramientas que nos ofrecen las diversas plataformas.

De hecho, la administración deberá hacer un esfuerzo singular para mantener-nos actualizados en los cambios que el área del conocimiento trae.

Debo decirles que, personalmente en los primeros días de la pandemia y por lo mismo que no soy nativo digital, pasé varias horas familiarizándome con las plataformas de comunicación virtual y les confieso que no me costó poco esfuerzo.

Pero siempre tenemos mucho para aprender y eso es algo que debemos tener presente en todo momento.

En esa línea, debo reconocer también que, si hemos logrado mantener nuestra operatividad institucional en medio de la pandemia y con el dolor de nuestras víctimas, es porque ustedes, nuestros colaboradores, han estado a la altura de estos inesperados retos asistidos por la tecnología, en un camino que felizmente emprendimos hace algunos años.

En síntesis, en este Perú del bicentenario la Sunat tiene retos pendientes por alcanzar, pero confía en superarlos porque camina la ruta tecnológica y digital que la era del conocimiento impone.

Por eso, tenemos plena confianza de que nuestra institución, amalgamada por mujeres y hombres íntegros y honestos, comprometidos con el servicio público y el bien común de todos los peruanos, sabrá honrar su compromiso con el Perú.

Ese será el mejor homenaje a nuestros próceres y héroes que hace 200 años nos dieron la libertad e iniciaron la construcción de esta república de ciudadanos y ciudadanas orgullosos de habitar la tierra de los incas, pero que aspira a convertirse en un país inclusivo, justo, moderno con igualdad de oportunidades y felicidad para todos.

La tributación, apreciados colaboradores, es la mejor herramienta para redistribuir riqueza en una sociedad. Por ello su importancia y trascendencia y la necesidad de la integridad de todos nosotros.

Muchas gracias.



Preguntas y respuestas

55

Preguntas de los colaboradores de la Sunat y respuestas de los expositores

1 **Pregunta al doctor Antonio Zapata de ERIKA GAVILAN GÁRATE, especialista de la División de Auditoría de la Intendencia Regional de Madre de Dios.**

Si bien es cierto en la posguerra de la independencia, el fin de la recaudación era para la defensa nacional; posteriormente, se buscó atender también la educación, salud pública, e igualdad de oportunidades en todos los sectores de la población, bajo ese contexto, ¿cuál fue la reacción o impresión de los contribuyentes?, ¿los ciudadanos gozaban de información clara respecto al gasto público obtenido de su recaudación?

Respuesta:

Mi apreciación es que, al comienzo de la república, el gasto en Fuerzas Armadas fue elevado; sin embargo, no fue el único que realizó el país. También se hicieron otros gastos como, por ejemplo, la organización del Estado propiamente dicho y sus diversas funciones en la época del guano. Asimismo, algunos gastos, llamémosle sociales, que también corresponden al periodo.

El problema del país no solo es la difusión de lo que hace el Estado con el dinero que recauda sino es la enorme privatización que han sufrido sus servicios públicos esenciales que impiden que compartamos un sustrato común dentro del cual todos recibimos beneficios del Estado al cual contribuimos.

Por otro lado, la pregunta tiene una reflexión no solo sobre el gasto en esa época, sino que a continuación el Estado empezó a gastar en educación, en salud y en otra serie de obras que tienen como finalidad el bienestar de la población, incluimos infraestructura, carreteras, aeropuertos, entre otros.

Ahora bien, ¿esto es cierto? Desde cierto momento en el transcurso del siglo XX, la educación y la salud se empezaron a volver cada vez más prioritarias. Por ejemplo, la educación primaria es obligatoria desde la época de Benavides en los años 30, la secundaria desde la época de Odría en los años 50.

De tal manera que es cierto que, a partir de cierto momento, el Estado toma en sus manos, de forma más sistemática y ordenada, ciertas funciones claves que tienen que ver con el bienestar de la población.

Sin embargo, en nuestro país, como todos sabemos, la educación y la salud pública han estado reservadas para los sectores pobres de la población, puesto que tanto las élites como también las clases medias valoran lo privado y es así como prefieren el colegio particular al público. Incluso, en sectores populares de nuestra población, se prefiere obviamente un seguro privado a una atención del Servicio Integral de Salud, del SIS.

Esta valoración de lo particular en vez de lo público en el Perú es como una característica esencial de nuestra conformación actual, es parte de cómo somos hoy en el Perú. Por ello, hay una parte de la población que tiene ingresos de clase media o de clase alta y que tiene en su cabeza que contribuye al Estado y el Estado no les da nada, puesto que van a un colegio particular, que tienen un seguro privado y cuando sus hijos sean grandes los enviarán a una universidad particular también.

En ese sentido, el problema del país no solo es la difusión de lo que hace el Estado con el dinero que recauda sino también la enorme privatización que han sufrido sus servicios públicos esenciales que impiden que compartamos un sustrato común dentro del cual todos recibimos beneficios del Estado al cual contribuimos.

Una vez escuché decir, en un debate en el Congreso, que si los congresistas en vez de tener seguro particular en una famosa empresa de seguros, tuvieran un Seguro Integral de Salud el Perú, sería distinto, es a eso a lo que me refiero. El

problema es la enorme privatización de los servicios públicos, y por lo tanto, la ausencia del Estado en brindar servicios iguales al conjunto de la población.

2

Pregunta al exsuperintendente nacional, Manuel Estela de ROMINA YESENIA MATOS CONCHA, supervisora del grupo operativo TEAM de la Intendencia de Aduana de Puno.

En 1991 el Perú se encontraba muy golpeado económicamente, inestable en lo social, político y la sociedad vivía amenazada por los actos de Sendero Luminoso y el MRTA.

Bajo ese contexto se dio una reforma tributaria como medida de solución económica.

¿Cómo cree usted que repercutió en la recuperación y la credibilidad de las instituciones resquebrajadas por este contexto, dando paso a las nuevas instituciones como la Sunat?

Respuesta:

Con el mayor gusto, trataré de responder a tu inquietud.

Yo diría primero, que en medio de esa crisis social y económica de inicios de los 90, la reforma tributaria que se diseñó y se hizo es realizada en la Sunat. Esa es la primera precisión, o sea, no es el Ministerio de Economía.

Mucho tiempo he estado callado. He escuchado una serie de opiniones y medias verdades.

Esa reforma tributaria fue producto Sunat, con el apoyo del Fondo Monetario. Lo que vino después, es otro tema. Ustedes deben estar orgullosos, que fue la Sunat la que le dio esa reforma tributaria al Perú.

El Gobierno la necesitó porque era una condición para regresar a la comunidad financiera internacional, una condición del acuerdo con el Fondo. Pero los que tuvieron el overol, la pensaron y la pusieron en la cancha fueron los que estábamos en la Sunat. Y repito, de eso, ustedes tienen que ser plenamente conscientes.

¿Cuál fue la repercusión económica?

Se recibió una presión tributaria mínima, deshecha, porque no había, un régimen tributario claro o mejor dicho, el régimen tributario confuso estaba hecho para favorecer el incumplimiento, porque no había institución con capacidad de cobrar impuestos.

La Sunat refundacional lleva la presión tributaria de un nivel muy bajo a 12%.

El gran desafío, voy a hablar de números, aunque para hacerlo me gusta siempre

estar con toda la data en la mano, el Perú necesita por lo menos 18% de presión tributaria.

Pero aquí, entre nosotros podemos decir si la Sunat refundacional lo llevó hasta 12, entonces eso es un indicador de que deben dejar la tributación en manos de la Sunat. Yo siempre he confiado en la Sunat.

Si la tributación queda en manos de la Sunat, el futuro estará con mejores perspectivas.

Pero esa reforma tributaria es la que permitió la estabilización macroeconómica. Los recursos de esa reforma tributaria, que ha proporcionado la Sunat en sus 30 años, son el sustento de todo lo positivo que ha habido en la economía peruana.

...esa reforma tributaria, es la que permitió la estabilización macroeconómica. Los recursos de esa reforma tributaria, que ha proporcionado Sunat en sus 30 años, son el sustento de todo lo positivo que ha habido en la economía peruana”.

58

Y eso también es bueno, que empiece a decirse con esa claridad. La Sunat es la base del progreso que ha habido. Y también debe ser motivo de orgullo institucional de cada uno de ustedes.

Respecto a lo que significa Sunat, en medio del Estado peruano. Este es muy frágil. La mayoría de sus instituciones son muy débiles.

En ese Estado, hay “islas de modernidad”. La nave insignia de la modernidad es el Banco Central de Reserva.

El Banco Central va a cumplir 100 años el próximo año. La Sunat va en 30, pero la Sunat ya está entre las islas de modernidad. Pueden mejorar muchas cosas, de acuerdo, pero la Sunat está ya en la parte de lo que podemos llamar un estado tecnocrático.

Y eso también, tiene que ser un motivo de orgullo y una razón para tener grandes metas y seguir mejorando, en el corazón y en la mente de cada uno de ustedes, queridos trabajadores de la Sunat.

3

Pregunta de CESAR POZO, especialista de la Oficina de Planificación y Coordinación de Recursos Humanos, de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, al superintendente Enrique Vera.

Tal como usted lo ha mencionado en su exposición, la tecnología está evolucionando exponencialmente día a día y la Sunat debe impulsar la transformación digital para brindar mejores servicios al contribuyente y usuario de Comercio Exterior.

En ese contexto, ¿cómo ve usted a mediano plazo a nuestra institución, sobre todo teniendo en cuenta los nuevos desafíos que nos plantea la pandemia?

Respuesta:

No hay duda de que la pandemia nos ha obligado a acelerar la transformación digital de nuestros servicios y procesos para evitar el contacto presencial, respetar a las medidas sanitarias y mejorar nuestros niveles de atención y satisfacción de los contribuyentes y usuarios de comercio exterior.

En un reciente artículo del diario Gestión, se menciona precisamente cómo avanza el tema de la transformación digital en el Perú y se señala que el 49 % de las empresas privadas ya empezaron su proceso de transformación digital. En este punto tenemos una ventaja porque nosotros empezamos algunos años atrás y eso es bueno.

Si bien la Sunat siempre ha impulsado la virtualización de sus servicios y cuenta con diversas soluciones que vienen operando desde hace algunos años, para el mediano plazo, estamos orientados a la implementación de soluciones de una generación avanzada, con el uso de la inteligencia artificial, que tiene como objetivo mejorar el relacionamiento diferenciado con los contribuyentes, la actividad de mercancías, la implementación de fronteras inteligentes, entre otras.

Debemos avanzar también, sin dejar de hacer nuestra propia tarea, en crear servicios que proporcionen valor agregado a los contribuyentes y usuarios del comercio exterior.

Así, por ejemplo, nuestro próximo ingreso al *factoring* será una muestra de esos avances.

Hoy, mediante este mecanismo, que estamos pronto a implementar, vamos a permitir que muchas microempresas que venden a crédito puedan convertir ese comprobante de pago, que han emitido en un título valor de manera muy rápida, en una herramienta para conseguir financiamiento.

Consideramos que eso va a ser un impulso muy grande al desarrollo de esas empresas. Ese concepto no lo teníamos muy claro sino hasta muy recientemente.

¿Qué más podemos hacer? Si tenemos los comprobantes de pago, tanto de compras como de ventas, ¿en algunos pocos años no será posible que te llegue tu

declaración de IGV de manera similar a como te llega hoy un recibo de luz o agua?
¿Por qué no?

Por qué no pensar hacia adelante viendo al Estado y las dificultades que tienen las compras estatales ¿Por qué no poner al servicio del Estado y mejorar este sistema de compras estatales?

No va a ser inmediato, pero será algún día y permitirá al Estado comprar de manera más rápida y al mejor precio. Me dirán, pero las leyes no lo permiten. No lo permiten hoy, pero preservando la reserva tributaria, seguramente que tendremos que ser capaces de inventar un mecanismo para que sin violarla podamos cumplir mejor con el Estado.

Vamos a explotar y aprovechar los datos hasta convertirlos en inteligencia para mejorar nuestra gestión de riesgos. La introducción de tecnologías de *big data* y el desarrollo de modelos analíticos predictivos nos dotará de nuevas capacidades para la detección de fuentes de evasión y elusión, además de comportamientos ilícitos en el comercio exterior.

Este uso inteligente de los datos, nos permitirá ejecutar una fiscalización efectiva y eficiente, la cual a su vez será un vehículo más para lograr el cambio de comportamiento del contribuyente y usuario de comercio exterior.

Lo que sí no debe cambiar, porque es la esencia de nuestra institución como bien nos lo ha hecho recordar Manuel Estela, es nuestro compromiso por el bien común de todos los peruanos, con la justicia y la honestidad, esa será siempre la razón de ser de la Sunat.

Tendremos una Sunat más tecnológica, más simple, más justa, pero siempre orientada al bienestar de nuestro Perú. Esa es la razón de ser, lo reitero.



Síntesis

61

(Del moderador Richard Llaque Sánchez,
IAT- Sunat)

ESTAMOS LLEGANDO CASI AL FINAL DE ESTE CONVERSATORIO. Me corresponde hacer un resumen de estas excelentes ponencias. Antes que nada, quisiera agradecer a los expositores por compartir con nosotros sus ideas y sus reflexiones y agradecer también a los colaboradores, representantes de nuestras tres superintendencias nacionales adjuntas por formular sus preguntas.

Hemos tenido tres importantes ponencias que han presentado el proceso de construcción del Estado republicano y el rol que han cumplido los tributos y las actuaciones tributarias en este proceso.

Hemos conocido también, de primera mano, los retos de la refundación de la Sunat 30 años después. Nuestra institución, ahora fusionada, sigue creciendo, pero puede rastrearse en nuestra cultura institucional y nuestros valores, la impronta de esta primera etapa fundacional a partir de las palabras de Manuel Estela. Hemos podido conocer al equipo que refundó la Sunat.

Toda institución tiene sus héroes, aquellas personas que las han guiado en

momentos de oscuridad y las han llevado a desarrollarse y hacer lo que son en el ahora, en nuestro recuerdo está siempre Manuel Estela y este primer equipo de funcionarios que refundaron la institución.

Son como los primeros héroes que nos marcaron el camino, a quienes debemos agradecer por haber creado esta mística que todos valoramos y tratamos de proteger y transmitir a nuestros nuevos colaboradores. Hoy en los CAT virtuales, nuestros profesores intentan trasladar esta mística que con tanto esfuerzo ha permitido al país llegar a este momento.

Hoy, de la mano con nuestro superintendente nacional, hemos hecho también un ejercicio prospectivo con la finalidad de identificar los retos que la administración tributaria y aduanera afrontará en los siguientes años.

En los próximos años la Sunat tendrá una gran presión hacia el incremento de la recaudación y el combate a la informalidad, evasión, elusión y contrabando.

También habrá una fuerte presión para apoyar los esfuerzos estatales para luchar contra el lavado de dinero y contra el cohecho. Estos retos son grandes, tenemos un sistema tributario que tiene que ser reforzado como bien lo indicó Manuel Estela.

La poca efectividad del gasto público no nos ayuda y la gestión de este problema se convierte en un factor que deberá ser abordado en el futuro.

Algunos malos contribuyentes argumentan que esta ineficiencia es lo que les valida incumplir con sus obligaciones tributarias.

Somos conscientes de que nuestra labor la realizamos en un país que piensa que los problemas de elusión, evasión, informalidad y contrabando atañen únicamente a la Sunat. Prefieren olvidar que fortalecer la ciudadanía fiscal, es una tarea de todos.

Como entidad debemos plantearnos que estos grandes problemas no se van a solucionar únicamente con un control efectivo del cumplimiento, sino que también debe acercarse el sistema tributario a la población, prestando un servicio de calidad, con iniciativas de cumplimiento cooperativo y aprovechando las oportunidades que nos trae la transformación digital y toda esta nueva tecnología que puede estar y debe estar al servicio de la sociedad.

Nuestra historia institucional nos ayuda a confiar en que no importa el tamaño del reto y lo imposible que pueda parecernos.

Sabemos que nuestros colaboradores, empoderados y capacitados, harán su mejor esfuerzo para lograr los objetivos que nos plantea nuestro país, al cual nos debemos como servidores públicos y ciudadanos.

Queremos agradecer nuevamente a nuestros expositores en este conversatorio bicentenario “Historia y prospectiva de la economía y de tributación en el Perú”.

Gracias a todos ustedes por acompañarnos en este conversatorio y en las diferentes actividades que se están realizando por nuestro bicentenario.

¡Juntos, cumplimos con el Perú!

Julio, 2021